



## El acceso de mujeres jóvenes a la tierra en el altiplano de Bolivia

Experiencias de participación de mujeres jóvenes en el saneamiento interno de  
tierras de las comunidades de Uricachi Grande y Pujsani en el departamento  
de La Paz, Bolivia



Serie Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra  
PROCASUR-INTERNATIONAL LAND COALITION-FIDA

---

## El acceso de mujeres jóvenes a la tierra en el altiplano de Bolivia

Experiencias de participación de mujeres jóvenes en el saneamiento interno de tierras de las comunidades de Uricachi Grande y Pujsani en el departamento de La Paz, Bolivia

## CRÉDITOS

Coordinación:	Andrea Esquivel Arriagada Corporación PROCASUR
Investigador(a) responsable:	Susana Mejillones
Co-Investigador(a):	Wilfredo Plata Javier Velásquez
Organización aval:	Fundación TIERRA
Fotografías:	Fundación TIERRA
Diseño:	Renee Barrales Camilo Carrasco Corporación PROCASUR

**Procasur**  
*Cosechando innovaciones, Sembrando Oportunidades.*



# Índice

<b>Índice</b>	4
<b>Introducción</b>	6
<b>Capítulo 1: Marco conceptual y analítico</b>	14
1. La juventud rural en el altiplano de Bolivia	15
1.1 Las comunidades del altiplano	15
1.2 La problemática de la tenencia de la tierra	16
1.3 La juventud rural y el acceso a la tierra en el altiplano	17
<b>Capítulo 2: Contexto comunal y familiar de los estudios de caso</b>	19
1. Nivel comunal	19
1.1 Ubicación geográfica	19
1.2 Antecedentes históricos de las comunidades	20
1.3 Características demográficas	22
1.4 Resultados del proceso de saneamiento de tierras	24
2. Nivel familiar	29
2.1 Características del sistema de producción familiar de Policarpio y Martha, padres de Virginia Rondo, en la comunidad de Pujsani	29
2.2 Características del sistema de producción familiar de Ángel y María padres de Vilma Pari, en la comunidad de Uricachi Grande	32



<b>Capítulo 3: Resultados de la investigación</b>	35
1. Las dinámicas socio-económicas y arreglos institucionales en el acceso a la tierra	35
2. Las percepciones de mujeres y jóvenes sobre el acceso a la tierra	37
2.1 Los discursos dominantes y su influencia en el acceso a la tierra	37
2.2 Las percepciones y aspiraciones de los propios jóvenes, hombres y mujeres, respecto a la tierra	38
2.3 Factores que limitan o dificultan el acceso a la tierra	39
2.4 Estrategias posibles que se pueden poner en práctica para el acceso a la tierra	40
3. Narrativas territoriales comunales desde la perspectiva de mujeres jóvenes	41
3.1 Trayectorias personales	41
3.2 Motivaciones y participación en el saneamiento interno: del thakhi al capital simbólico	42
3.3 Experiencias de participación en la comunidad: ideas de comunidad a futuro	43
3.4 La tecnología como factor de inclusión de jóvenes en el proceso de Gestión comunal de los derechos de propiedad de la tierra (GCDPDT)	45
4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas, apuntes para políticas públicas	47
<b>Conclusiones</b>	49
<b>Bibliografía</b>	51
<b>Anexos</b>	53
Anexo I: Guía de preguntas para recolección de información	53
Anexo II: Evaluación Económica	55





## Introducción

La problemática de la tierra en el altiplano boliviano, ha estado históricamente caracterizada por una relativa escasez de este recurso y por la existencia de arreglos institucionales comunales (informales) que determinan el acceso y uso de la tierra. Los procesos continuos de sucesión hereditaria por una creciente presión demográfica, han derivado en una fragmentación de la tierra bastante aguda. Se estima que el promedio de la propiedad agraria ronda las 1,5 hectáreas, aunque existen familias que poseen una cantidad mucho menor, principalmente en zonas aledañas al lago Titicaca. Como efectos de este fenómeno, la migración campo - ciudad es común, principalmente entre los jóvenes, lo que paulatinamente está dejando áreas rurales habitadas mayormente por adultos mayores. Indudablemente, uno de los factores poco estudiados y que repercuten directamente sobre las dinámicas socio-económicas y migratorias es el acceso a la tierra, como recurso esencial para garantizar la vida de la familia. Los estudios que existen han demostrado que la herencia es el principal mecanismo de acceso a la tierra y que, tanto la compra como el arrendamiento, están cobrando mayor relevancia en un contexto de penetración de las relaciones de mercado.

Sin embargo, existe aún un vacío en la temática relacionada con el acceso a la tierra por parte de grupos vulnerables como son los jóvenes y las mujeres, razón por la cual la presente investigación

cobra una importancia estratégica. En este contexto, estudiar particularmente el rol de mujeres jóvenes en procesos de acceso y gestión de la tierra a través de experiencias exitosas, resulta de vital importancia.

Existe evidencia empírica sobre la discriminación de la cual son objeto las mujeres y jóvenes, sobre todo en cuanto a lo que se refiere al acceso a la tierra. Esta dinámica persiste en el altiplano pese a que, a partir de la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, promulgada en el año 2006, se estableció de manera clara la necesidad de garantizar el acceso a la tierra de las mujeres, haciendo obligatoria la inclusión del nombre de la mujer en los títulos de propiedad. Los casos seleccionados en esta investigación constituyen excepciones en relación a lo que pasa en la vasta mayoría de las comunidades, por lo que existe un importante potencial en estudiar y documentar estas experiencias, no solo para la reflexión teórica, sino principalmente para extraer elementos para la formulación de políticas públicas más eficaces y que puedan garantizar el acceso a la tierra a mujeres y jóvenes.

Los jóvenes, cuando se les da la oportunidad de participar, son capaces de generar cambios en los procesos de vivencia en las comunidades, ofreciendo nuevos conocimientos, capacidades, iniciativas, innovaciones sociales y tecnológicas. Éste es el caso

de dos mujeres jóvenes de dos comunidades del altiplano norte (Uricachi Grande, Santiago de Huata; y Pujsani, Caquiaviri), que tuvieron éxito en liderar el proceso de regularización de tenencia de la tierra.

En las comunidades Uricachi Grande y Pujsani del altiplano boliviano, las mujeres jóvenes han participado activamente en el proceso de actualización de los derechos de propiedad. Las mismas constituyen casos excepcionales, en un contexto donde el tema tierra suele ser atribución casi exclusiva de hombres adultos. Por tanto, el estudio propuesto pretende indagar en las dinámicas sociales-económicas-culturales, arreglos institucionales y percepciones locales, que hicieron posible la incorporación protagónica de mujeres jóvenes en el proceso de gestión de los derechos de propiedad, motivaciones que tuvieron ambas jóvenes para participar de estos procesos de titulación y

cuál fue el impacto de este hecho en cuanto el acceso a la tierra para las mujeres y los jóvenes, así como los beneficios tanto materiales como simbólicos, derivados de esta experiencia para ellas. En este sentido, el estudio propone un doble propósito: por un lado, se busca comprender las condiciones que facilitaron y aquellas que obstaculizaron la participación de las mujeres jóvenes en iniciativas de titulación de tierras, y, por otro lado, determinar si esta participación activa pudo traducirse en un acceso a la tierra más efectivo, por parte de mujeres y jóvenes. En función a los hallazgos, el trabajo busca además indagar el lugar que ocupan los jóvenes y en particular las mujeres jóvenes al interior de las comunidades estudiadas, las percepciones y aspiraciones que tienen los propios jóvenes, hombres y mujeres, respecto a este recurso e identificar elementos que contribuyan a la formulación de políticas públicas que fomenten un mayor y mejor acceso a la tierra para las mujeres y jóvenes.

*Los objetivos de la investigación fueron los siguientes:*

**Objetivo general:** estudiar y documentar experiencias exitosas de participación de mujeres jóvenes en el proceso de gestión de derechos de propiedad como parte de iniciativas de titulación de tierras, así como el impacto que su participación ha tenido sobre el acceso efectivo a este recurso por parte de jóvenes y mujeres.

**Objetivos específicos:**

- Examinar las dinámicas socio-económicas y arreglos institucionales (tanto formales como informales) que dieron paso a la motivación y participación activa de mujeres jóvenes en la gestión de derechos de propiedad sobre la tierra, en las comunidades seleccionadas.
- Analizar las percepciones locales, en cuanto al acceso a la tierra por parte de mujeres y jóvenes, a fin de identificar los discursos dominantes y su influencia en la problemática; así como las percepciones y aspiraciones que tienen los propios jóvenes, hombres y mujeres, respecto a la tierra.
- Determinar los impactos comunales que la participación activa de mujeres jóvenes tuvo sobre los procesos de gestión de derechos de propiedad y el acceso al recurso tierra por parte de mujeres y jóvenes; así como los beneficios, tanto materiales como simbólicos, para las dos mujeres jóvenes.
- Extraer elementos a modo de lecciones aprendidas y buenas prácticas, que sirvan como base para determinar el lugar que ocupan los jóvenes, y en particular las mujeres jóvenes, al interior de las comunidades estudiadas y a partir de ahí formular políticas públicas relevantes.

Por otra parte, agradecemos el tiempo brindado, el recibimiento en sus casas y la reflexión generada con las familias de Vilma Pari, Virginia Rondo, autoridades originarias, sindicales, miembros de comité de saneamiento de las comunidades de Pujsani y Uricachi Grande de los municipios de Caquiaviri – Provincia Pacajes y Santiago de Huata – Provincia Omasuyos del departamento de La Paz, en torno a la investigación realizada. Tenemos el compromiso con ambas familias y comunidades de devolver la información generada, además algo que surgió como parte de esta investigación y no estaba contemplado es que la comunidad de Pujsani decidió documentar su proceso de saneamiento de tierras vivido y contar con un documento escrito como parte de la historia de la comunidad, al cual hemos colaborado.

## Metodología utilizada

En el siguiente cuadro, se identifican las unidades y ámbitos de análisis, y se definen las técnicas y herramientas utilizadas para el recojo de información.

*Cuadro 1: Unidades y ámbitos de análisis, técnicas y herramientas para el recojo de información*

UNIDAD DE ANÁLISIS	ÁMBITOS DE ANÁLISIS			TÉCNICA, HERRAMIENTA PARA EL RECOJO DE INFORMACIÓN
	Dinámicas sociales-económicas-culturales	Arreglos institucionales	Percepciones	
Individuo (2 mujeres jóvenes)	Dificultades para acceder al recurso tierra	Beneficios materiales y simbólicos  Forma de participación en el proceso	Motivaciones para participar	Historia de vida  Entrevista con una guía de preguntas estructurada
Familia (2 familias)	Situación económica productiva de las dos familias, respecto a la comunidad.	Participación y toma de decisiones en el proceso de saneamiento	Motivaciones de la familia para que sus hijas participen	Visita en campo para la realización de la evaluación económica al sistema de producción familiar, a partir de una boleta de encuesta.  Entrevistas a las dos familias, con guía de preguntas estructuradas
	Situación de las dos familias en el proceso de saneamiento de tierras			
Comunidad (comunidades de Pujsani y Uricachi Grande)	Lugar que ocupan los jóvenes y en particular las mujeres, al interior de la comunidad.	Participación juvenil en espacios de representación comunitaria, en el proceso de saneamiento de tierras.	Percepción y aspiraciones que tienen los propios jóvenes, hombres y mujeres, respecto a este recurso.	Talleres participativos (percepciones)/guía de preguntas, a nivel comunal.
	Estructura organizativa, económica productiva de la comunidad	Proceso y resultados del proceso de saneamiento de tierras, para la actualización de los derechos de propiedad de la tierra (estructura tenencia, beneficiarios-as, n° de parcelas, etc.).	Percepciones de los jóvenes, sobre las dificultades para acceder al recurso tierra	Entrevista a comités de saneamiento y mallkus y secretarios generales, con guía de preguntas estructuradas
		Impactos sobre el acceso efectivo a este recurso, por parte de jóvenes y mujeres.		Grupo focal con jóvenes, con guía de preguntas.  Entrevista a informantes clave.  Revisión de informes técnicos de la institución e INRA, de resultados del saneamiento de tierras.

La información recogida en entrevistas y talleres fue cruzada con los datos del proceso de saneamiento interno de tierras y las resoluciones supremas del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) respecto a la conclusión del saneamiento legal. El conocimiento detallado de la realidad así como los vínculos con las comunidades, fueron una gran ventaja al momento de adquirir la información, con un grado alto de confiabilidad dada la relación ya construida. Por otro lado, la información secundaria fue derivada de una extensa revisión de informes técnicos sobre la temática agraria en el altiplano, que incluye un número importante de contribuciones de TIERRA, así como del INRA, para las conclusiones y propuesta de política pública.

La recolección de información se realizó durante los meses de junio, julio y agosto de 2014 en las comunidades de estudio, habiéndose aplicado las siguientes técnicas y herramientas.

*Cuadro 2: Técnicas, herramientas utilizadas, fecha, participantes, por comunidad de estudio*

Comunidad	Técnicas y herramientas utilizadas	Fecha	Participantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Pujsani	Historia de vida, bajo una guía de preguntas a Virginia Rondo	23-08-2014	0	1	1
	Entrevista a la familia de Virginia Rondo y la realización de la evaluación económica a su sistema de producción familiar	12-08-2014	1	1	2
	Taller participativo con autoridades, bases hombres y mujeres de la comunidad y la realización del grupo focal con jóvenes de la comunidad.	25-07-2014	20	9	29
Uricachi Grande	Historia de vida, bajo una guía de preguntas a Vilma Parí	25-06-2014	0	1	1
	Entrevista a la familia de Wilma Parí	25-06-2014	2	1	3
	Grupo focal con autoridades comunales y comités de saneamiento de tierras	01-08-2014	5	1	6
	Evaluación económica al sistema de producción familiar	01-08-2014	1	1	2
Total			29	15	44

*Cuadro 3: Características generales de las comunidades estudiadas*

Nº	Comunidad estudiada	Ubicación geográfica	Población	Idioma/ identidad étnica (del municipio)	Estado proceso de saneamiento de tierras	Origen	Tipo de organización
1	Pujani	Municipio de Caquiaviri, de la provincia Pacajes del departamento de La Paz	260 hab.	100% aymara	Han concluido el proceso de saneamiento de tierras formal con el INRA, esperan la entrega de sus títulos.	Comunidad originaria	Originaria
2	Uricachi Grande	Municipio de Santiago de Huata, de la provincia Omasuyos del departamento de La Paz	207 hab.	95% aymara	Ingreso del INRA para realizar proceso de saneamiento, se ha concluido trabajo de campo.	Comunidad de ex hacienda	Sindical y originaria

Fuente: CNPV-2012

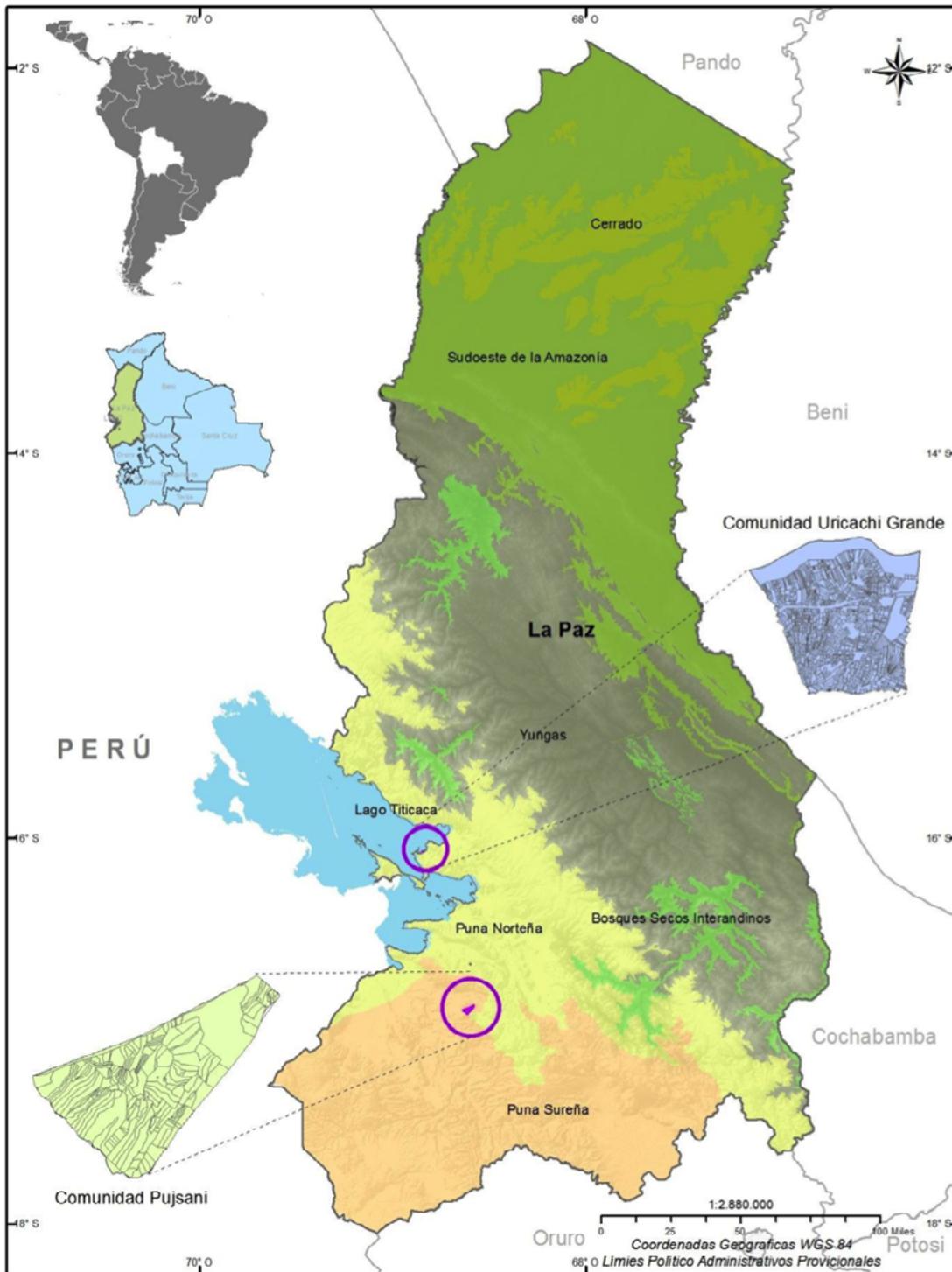


Mapa 1: ubicación de las comunidades estudiadas en Bolivia



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geobolivia

Mapa 2: Ubicación de las comunidades en el departamento de La Paz



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Geobolivia

## Organización del documento

El documento de investigación está organizado de la siguiente manera: una introducción, donde brevemente se desarrolla la problemática y justificación de la presente investigación, sus objetivos y alcances, metodología utilizada y características generales de las comunidades estudiadas. En el capítulo 1 (Marco conceptual y analítico), se aborda la temática de la juventud rural en el altiplano de Bolivia, desagregada en tres puntos: las comunidades del altiplano, la problemática de la tenencia de la tierra, la juventud rural y el acceso a la tierra en el altiplano.

El capítulo 2 (Contexto comunal y familiar de los estudios de caso), empezamos describiendo en el nivel comunal, su ubicación geográfica, antecedentes históricos de ambas comunidades, características demográficas y resultados del proceso de saneamiento de tierras. En el nivel familiar, describimos las características del sistema de producción familiar de las familias de Virginia Rondo y Wilma Pari, las dos jóvenes que son el centro de nuestra investigación. En este punto ha sido interesante conocer la composición de sus ingresos familiares, el destino de su producción agropecuaria, la tenencia de la tierra y los resultados para las dos familias, fruto del proceso de saneamiento de tierras.

El capítulo 3 (Resultados de la investigación), se desarrollan cuatro puntos relevantes, para entender la relación de los y las jóvenes con la tierra. Estos son: las dinámicas socioeconómicas y arreglos institucionales en el acceso a la tierra; las percepciones de mujeres y jóvenes sobre el acceso a la tierra, donde se describen los discursos dominantes y su influencia en el acceso a la tierra, las percepciones y aspiraciones que tienen los propios jóvenes hombres y mujeres, respecto a la tierra, factores que limitan o dificultan el acceso a la tierra y, finalmente, las estrategias posibles que se puedan poner en práctica para el acceso a la tierra. Las narrativas territoriales comunales desde la perspectiva de mujeres jóvenes, donde se pone énfasis a las trayectorias personales de Wilma Pari y Virginia Rondo, las motivaciones que cada una tuvo y la participación en el saneamiento de tierras y qué expectativas de participación tienen en la comunidad y, finalmente, cómo la tecnología ha sido un factor clave para la inclusión de jóvenes en el proceso de gestión comunal de los derechos de propiedad de la tierra.

Para finalizar, en los capítulos 4 y 5 se desarrollan las lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como apuntes para políticas públicas y, finalmente el documento presenta conclusiones.





## Capítulo 1

### Marco conceptual y analítico

Un análisis a partir de los datos del censo de 2012 (Soliz y Fernández 2014: 44) sobre la población rural joven en Bolivia, da cuenta que este sector ha sufrido variaciones, en relación al censo de 2001. En 2001 "la juventud rural representaba el 31%" del total de la población joven de Bolivia, comprendida entre los 15 a los 29 años de edad. En cambio, los datos del censo de 2012, indican que la población rural joven bajó al 28%. También se tiene la evidencia de que la población rural ha descendido en el mismo periodo inter censal (2001 - 2012) "del 37,6% al 32,7%", incrementándose consecuentemente la población urbana.

Sin duda estos datos muestran que, en Bolivia, se están experimentando transformaciones agrarias importantes, siendo uno de los actores principales de este fenómeno las comunidades rurales del altiplano, con su epicentro en el altiplano norte circundante al lago Titicaca en el departamento de La Paz y cuya área metropolitana está conformada por las ciudades de La Paz y El Alto. Estas transformaciones tienen que ver, fundamentalmente, con que la base productiva basada en

la actividad agropecuaria ya no es la fuente principal de sustento de las familias, alcanzando a generar este tipo de actividad la mitad de los ingresos familiares; por tanto, son campesinos a medio tiempo (Urioste et al, 2007).

¿Qué implica que los campesinos de hoy sean a medio tiempo? Básicamente, que la otra mitad de tiempo la dedican a otras actividades no agrícolas o extra prediales y esto se conecta necesariamente con el fenómeno de la migración hacia las grandes urbes, principalmente La Paz y El Alto. La migración es muy acentuada entre los jóvenes, hombres y mujeres. Este panorama de transformaciones agrarias es el contexto para acercarnos a comprender el papel de los jóvenes rurales, en relación a la problemática de la tenencia de la tierra y, más específicamente, de mujeres jóvenes en dos comunidades de la región del altiplano del departamento de La Paz.

## 1. La juventud rural en el altiplano de Bolivia

### 1.1 Las comunidades del altiplano

La importancia de la región del altiplano, para la historia social y política de Bolivia, tuvo y tiene enorme importancia<sup>1</sup>. "La región del altiplano boliviano ocupa sólo el 28% del área total de la superficie del país, pero en él vive el 46% de la población rural nacional". "En el altiplano la gente tiene acceso a mucha menos tierra y a menor calidad de vida que en los llanos del oriente. Los aymaras son el 25.2% de la población total del país y la mayoría de ellos -los que no han emigrado- viven en la región del altiplano, ya sea en el campo o en las ciudades. (Urioste et al: xliv- xlv).

Uno de los hitos del conflicto por la tierra es la reforma agraria de 1953, después de la Revolución Nacional de 1952, donde la reforma fue una respuesta del gobierno de entonces al despojo de la tierra al que habían sido objeto las comunidades campesinas desde fines del siglo XIX, cuando fueron usurpadas y convertidas en haciendas privadas.

La reforma agraria fue una medida política y económica de enorme trascendencia para las comunidades, principalmente de los valles y del altiplano, pues significó la creación de miles y miles de campesinos parcelarios que recibieron las pequeñas parcelas, que con el tiempo se fueron fragmentando como efecto del crecimiento vegetativo y su consiguiente presión por la tierra. Precisamente, en los últimos diez años, las comunidades de tierras altas de Bolivia -altiplano y valles- han estado en el trabajo de reordenamiento interno de las tierras comunales y familiares, bajo la metodología de saneamiento interno enmarcado en la Ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria). En este contexto se propone abordar la problemática de la juventud rural en el altiplano de Bolivia y, más específicamente, de las mujeres jóvenes y su relación con la tierra.

Para ello, necesariamente, tenemos que remitirnos a la comunidad indígena originaria, como el núcleo y base organizativa de la vida comunal. Se ha dicho, con razón, que

<sup>1</sup> Allí han tenido lugar sucesos tan cruciales como las rebeliones indígenas, la más notoria protagonizada por Tupaj Katari en el siglo XVIII en la época colonial; de la misma manera -ya en el período republicano- a fines del siglo XIX tuvo lugar otra rebelión indígena

la comunidad originaria es un "mini-estado"<sup>2</sup>, en referencia no solamente a los elementos esenciales de un Estado como el territorio, la población, las normas internas de convivencia, sino fundamentalmente en alusión al autogobierno, donde la comunidad originaria "funciona dentro del Estado como una especie de sistema social con capacidad de reproducirse a sí mismo"<sup>3</sup>.

Esta particularidad de las comunidades originarias del altiplano denota una dinámica relación con la sociedad nacional, particularmente con el mundo urbano, en este caso con las ciudades de La Paz y El Alto. Internamente se podrían distinguir al menos tres regiones, altiplano norte, centro y sur. Esta distinción se realiza a partir de la cercanía o lejanía al Lago Titicaca. El altiplano norte es la región que goza la influencia del Lago y principalmente ahí se concentran las comunidades ubicadas en el departamento de La Paz. Por su parte, el altiplano centro y sur, corresponde a los departamentos de Oruro y Potosí, respectivamente (Urioste et al 2007).

Retomando la noción de autogobierno, que en la tradición comunitaria implica principalmente la regulación en la administración de la tierra y el territorio, sea esto de posesión colectiva o aynua o individual denominado como sayaña. La intervención a nivel familiar de las autoridades comunales, se da principalmente para la resolución de conflictos intrafamiliares. Entonces, existe una estrecha relación entre el individuo (persona = jaqi)<sup>4</sup> y la comunidad, mediada por los derechos de acceso a la tierra y los servicios que una familia tiene que prestar a la comunidad, como retribución del respaldo de la comunidad de poseer la tierra. La otra faceta muy importante hoy del autogobierno comunal, tiene que ver con la relación de la comunidad con el mundo externo, es decir, el Estado. En Bolivia, tradicionalmente, las relaciones entre las comunidades y el Estado han sido conflictivas y de subordinación desde las comunidades a la sociedad y el Estado colonial, primero, y luego al republicano. Este hecho ha tenido una influencia trascendental en la vida de las comunidades a lo largo de la historia.

<sup>2</sup> Esta frase fue acuñado por Víctor Hugo Cárdenas (1989).

<sup>3</sup> Carter y Albó 1998.

<sup>4</sup> En las comunidades de la región de los andes, tradicionalmente, los derechos de acceso a la tierra y su ligazón con la comunidad se da cuando un individuo (sea mujer u hombre) haya conformado una familia mediante el matrimonio. A esto se llama en aymara jaqi, que es una pareja hombre-mujer chacha-warmi (Ticona y Albó 1997).

Hoy, las comunidades indígenas originarias son entidades sociales híbridas, en el sentido que han ido readaptando sus sistemas tradicionales organizativos y sus sistemas de autoridad, integrando elementos no propios, como por ejemplo el sindicalismo o las instituciones estatales de los cantones o actualmente los municipios.

En suma, las comunidades indígenas originarias, particularmente del altiplano norte en el departamento de La Paz, no son entidades ancladas en el pasado ni puros desde el punto de vista sociológico, sino más bien podríamos decir que son entidades en permanente transformación y que sus instituciones sociales, como su base organizativa o ayllu, han sufrido cambios en el tiempo. Por el influjo de la Revolución Nacional de 1952, las comunidades se han convertido masivamente al sindicalismo campesino. Así, aun cuando en la década de 1990 éste proceso fue revertido nuevamente al sistema de autoridades originarias (aunque no en su totalidad), el sindicalismo campesino quedó impregnado en su imaginario<sup>5</sup>.

## 1.2 La problemática de la tenencia de la tierra

Una de las mayores transformaciones que produjo la Reforma Agraria de 1953 en las comunidades del altiplano, fue la integración a la economía nacional. Este proceso, según Urioste (1989, 15) consistió en que los comuneros dejaron de ser "autosuficientes" en su economía familiar, y tuvieron que emplear su fuerza de trabajo como asalariados, intensificando las relaciones comerciales con otros sectores de la población; aunque esta relación se dio en términos desiguales entre los pobladores de la comunidad. Al interior de las comunidades, varios han sido los cambios producidos. Uno de ellos, es la tendencia de la subdivisión de la tierra y la consiguiente conformación de unidades familiares independientes. Otro de los cambios notorios, como efecto del contacto con la economía nacional, es la notable diversificación laboral en la comunidad (Plata 2006, 38).

La reforma agraria permitió que miles y miles de familias se convirtieran en dueños de parcelas de tierra, que hasta entonces habían estado bajo la autoridad de los propietarios hacendados. Sin embargo, el crecimiento poblacional, la insuficiencia de tierras para ser trabajadas y el auge del desarrollo urbano,

dieron origen al fenómeno de la migración campo-ciudad<sup>6</sup>, que configuró lo que hoy se denomina "la doble residencia". Desde la óptica de la comunidad de origen, este fenómeno es comúnmente denominado como "residente" y tiene hoy en día una connotación polémica<sup>7</sup>, puesto que los "residentes" indígenas campesinos en ciudades de La Paz y El Alto, están experimentando un influjo en la gobernanza al interior de las comunidades y el sistema de gobernanza local o municipal. Puesto que los migrantes que tienen doble residencia han adquirido nuevas formas de concebir la organización de tipo barrial o vecinal que difiere de la organización comunal. Esto a veces entra en contradicción con los intereses de la comunidad, en cuanto a las formas de participación se refiere. Por ejemplo, en la comunidad prima el sistema de turno y rotación; en cambio, los residentes han aprendido la tradición de la democracia representativa, donde tiene más importancia el individuo que la colectividad.

En la actualidad, uno de los principales desafíos en virtud de la gobernanza de la tierra al interior de las comunidades, es la gestión comunal del territorio, es decir, a través de la construcción de acuerdos intrafamiliares sobre los derechos, la tenencia y uso de la tierra. Sin embargo, debido a la multiplicidad de variables que es necesario considerar, estos procesos no están ajenos de conflictos y deben manejarse de tal manera que no se rompa el equilibrio entre el número de hectáreas de tierra y los copropietarios, y entre varones y mujeres. Después, estos acuerdos deben ser avalados por la comunidad y registrados en el libro de actas. Para facilitar y transparentar estos procesos, muchas comunidades del altiplano de La Paz avanzaron en el procedimiento para administrar los acuerdos e incluyeron en sus estatutos orgánicos un capítulo específico sobre gestión de la tierra y territorio.

<sup>6</sup> Las altísimas tasas de crecimiento de las ciudades de La Paz y El Alto son una manifestación directa de la migración desde las comunidades hacia estos centros urbanos, veamos las cifras. En el período 1950-1976 –en 26 años– la población de estas urbes experimentó una tasa de crecimiento del 137.94 %, (de 267.0 a 635.3 mil habitantes). A su vez en el período inter censal de 1976-2001 –en 25 años– la tasa de crecimiento fue del 134.09 % (de 635.3 a 1487.2 mil habitantes), en el período 1992 a 2001 se registró la mayor tasa de crecimiento población que fue del 122 % (de 1118.9 a 1487.2 mil habitantes), en tan sólo 9 años (Urquiola 2000, para datos de los censos de 1950, 1976 y 1992; Andersen 2002, para datos del censo 2001). Los datos del censo 2012, tomando en cuenta solamente la ciudad de El Alto muestran que la tasa de crecimiento en el período 2001-2012 fue del 30 % (INE, censo 2012).

<sup>7</sup> Al respecto son fundamentales los cuatro volúmenes de estudios sobre la migración de Albó, Greaves y Sandoval (publicados en 1981, 1982, 1983 y 1987); Spedding 1999; Urioste, Barragán y Colque 2006).

<sup>5</sup> Un trabajo que muestra este proceso en la antigua Marka aymara de Jesús de Machaca, es la investigación de Ticona y Albó (1997).

En estas comunidades, la dinámica de los cambios intrafamiliares obliga a mantener una permanente actualización de los acuerdos logrados. En el mismo sentido, la doble residencia influye de manera directa y decisiva para que los acuerdos tengan un margen de flexibilidad, puesto que, en muchos casos, la tierra no es un bien del que dependa la vida económica de sus beneficiarios, sino un bien de carácter simbólico y político, con una clara tendencia individual. La tierra constituye la base para el reconocimiento social al interior de las comunidades, así como un bien que otorga una garantía de sostenibilidad económica de las familias.

### 1.3 La juventud rural y el acceso a la tierra en el altiplano

En las comunidades rurales de Bolivia, no existe documentación respecto a la existencia de grupos de jóvenes organizados. Esto, a diferencia de los centros urbanos, donde los jóvenes sí han tenido un papel relevante, sea como movimientos o como organizaciones juveniles, como por ejemplo las organizaciones colegiales y universitarias<sup>8</sup>. ¿Cuál es la explicación a esta observación? Parte importante de esta diferencia, puede asociarse al particular marco de participación presente en las comunidades rurales, particularmente en el altiplano de Bolivia. En éstas, quienes tienen derecho a fungir como comunario, son solo aquellas personas que, a razón de posesión de la tierra, adquieren obligaciones y derechos en el ámbito de la comunidad, independientemente de la edad. En la tradición consuetudinaria esto se daba cuando una persona conformaba su familia, es decir, cuando ya era jaqi o persona y, teniendo a su cargo una parcela de tierra, ya adquiría obligaciones en el ámbito comunal.

<sup>8</sup> En los grandes conglomerados urbanos han sido las escuelas, las universidades o los clubes deportivos zonales los espacios propicios de aglutinamiento de la juventud. En el caso de las universidades, éstos en el pasado han sido espacios de convergencia de formación de cuadros políticos y de debate de ideas en torno a las problemáticas nacionales. El movimiento estudiantil universitario de 1928 en Bolivia, ha dado impulso a la autonomía universitaria, además fue en este marco donde se planteó la nacionalización de las minas y la reforma agraria. En la década de 1970, una generación de jóvenes, en su mayoría estudiantes universitarios radicalizados en pro de cambios políticos, participó en la gesta heroica de la guerrilla de Teoponte.

Sobre este tema, un ejemplo paradigmático de la relación entre el individuo y la comunidad, es la investigación de William Carter y Mauricio Mamani (1982) en la comunidad de Irpa Chico en el municipio de Viacha – Provincia Ingavi del Departamento de La Paz. Precisamente, la investigación aborda la relación entre el individuo y la comunidad en la cultura aymara, y cómo este vínculo se inicia con el nacimiento de una persona y termina con la muerte. Así, el tránsito de vida de cada persona, deja huellas imborrables tanto dentro de su familia como en el ámbito comunal, donde le correspondió ejercer distintas responsabilidades. Con más precisión sobre la relación entre el individuo y la comunidad, es el concepto de thakhi, que corresponde al proceso que comienza cuando se forma la pareja o chacha-warmi y continúa con el cumplimiento de distintas responsabilidades que la comunidad va asignando a lo largo de su vida” (Plata, et al 2003, 96)<sup>9</sup>.

Es importante aclarar que esto no es estático. Como se mencionó anteriormente, la migración campo-ciudad ha cambiado sustancialmente tanto el sistema de vida, como los aspectos organizativos internos y productivos en las comunidades. Por ello, un reciente estudio realizado por CIPCA<sup>10</sup> (Soliz y Fernández 2014, 36-37) sobre jóvenes rurales en Bolivia, da cuenta sobre la dificultad de conceptualizar la juventud rural, no solamente en Bolivia, sino en América Latina en general, debido a las transformaciones socioculturales ocurridas en las comunidades rurales. Por tanto, ya no basta la definición clásica de que los jóvenes rurales serían aquellos “cuya vida se desarrolla en torno al campo, aun cuando no se dediquen específicamente a actividades agrícolas”<sup>11</sup>.

Una de las constataciones de la investigación titulada Los nietos de reforma agraria. Comunidad y tierra en el altiplano de Bolivia (Urioste, et al 2007), es la fuerte migración de la población joven de las comunidades del altiplano a los centros urbanos, como es el área metropolitana de La Paz y El Alto, “en primer lugar para trabajar pero también para estudiar” señala el estudio (Ídem,176). Esto implica, como otros estudios<sup>12</sup> ya habían

<sup>9</sup> Esteban Ticona y Xavier Albó (1997) han desarrollado ampliamente el concepto de thakhi para el contexto de las comunidades y ayllus de la Marka de Jesús de Machaca en el departamento de La Paz.

<sup>10</sup> Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, <http://www.cipca.org.bo/>

<sup>11</sup> Kesler (2007), citado en Soliz y Fernández (2014: 37).

<sup>12</sup> Bebbington et al 2002, citado en Urioste et al (2007: xlvii).

advertido al respecto, que uno de los cambios importantes producidos en el área rural de Bolivia era el mejoramiento de su "capital humano, fundamentalmente por su acceso a la educación escolar y técnica. En cambio, el deterioro más perceptible y generalizado, se dio en el capital natural de la gente: el suelo, agua y tierra a los cuales acceden" señalan estos autores.

Esto significa que los jóvenes rurales ya no siguen la tradición del thakhi, sino que sus trayectorias de vida siguen cursos más flexibles. Además, con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida y principalmente por la falta de tierras productivas en sus comunidades, los mismos padres impulsan a sus hijos a migrar a los centros urbanos para poder continuar sus estudios. Esta situación ha ido en detrimento de las condiciones productivas de las comunidades. También el proceso de globalización es un factor que incide a que las comunidades reciban o interactúen con ideas, valores y prácticas universales, como es el sindicalismo en el sistema organizativo. La telefonía móvil y el internet, inciden de manera directa en los jóvenes rurales, tanto hombres como mujeres<sup>13</sup>, pues amplía su horizonte de contactos.

Desde la aprobación de la Ley del Instituto de Reforma Agraria (INRA) en 1996, más conocida como Ley INRA, que estipula la verificación de todas las propiedades agrarias en Bolivia, en las comunidades del altiplano se produjo una movilización con la finalidad de reactualizar los títulos de propiedad agraria que habían sido entregados por la reforma agraria de 1953, mediante el mecanismo del "saneamiento de tierras". Este proceso consistió, fundamentalmente, en la construcción de acuerdos sociales sobre la propiedad agraria, al interior de las comunidades. Un tema que fue parte del debate interno durante este proceso, fue la inclusión de las mujeres en los derechos de propiedad agraria. Así lo establece una investigación realizada por TIERRA (Colque y Soria Galvarro 2014) en tres regiones de Bolivia: altiplano, valles y las tierras bajas del oriente. Si bien esto no implica una reducción inmediata de las brechas de género existentes en las comunidades, si es un factor de empoderamiento y un avance en el proceso de inclusión de las mujeres, en cuanto a participación en la toma de decisiones en el ámbito familiar y comunal.

<sup>13</sup> *Ser joven en El Alto. Rupturas y continuidades en la tradición cultural (Guaygua et al 2000) es una investigación que muestra el desenvolvimiento sociocultural de la población juvenil cuyos padres son migrantes mayoritariamente de las comunidades del altiplano de Bolivia en la década de 1990.*



## Capítulo 2

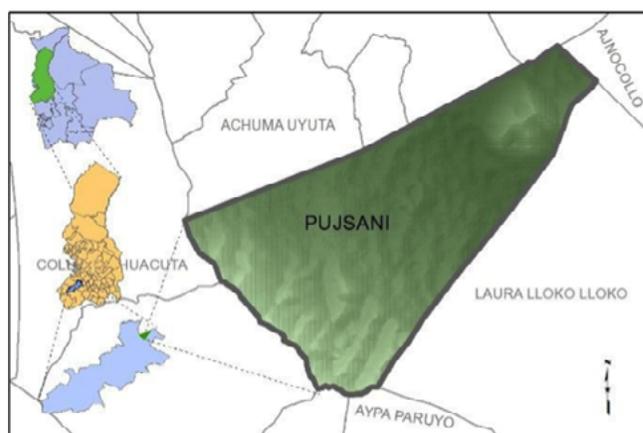
# Contexto comunal y familiar de los estudios de caso

### 1. Nivel comunal

#### 1.1 Ubicación geográfica

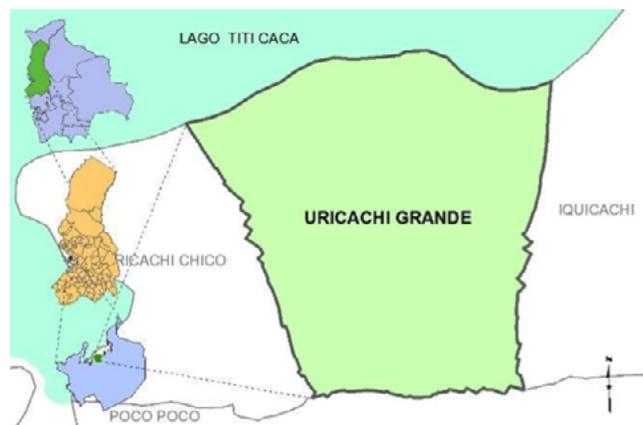
Los dos casos de estudio se encuentran ubicados en la región del altiplano norte del departamento de La Paz, Bolivia. Cada comunidad cuenta con características particulares, que hacen que este trabajo cuente con percepciones locales y regionales diferentes. Ambos casos se encuentran dentro el departamento de La Paz, en el territorio de Bolivia, pero se localizan en diferentes escenarios geográficos.

La comunidad de Pujsani se localiza en la provincia Pacajes, municipio de Caquiaviri, a 3 horas de la ciudad de La Paz. La comunidad corresponde a la Puna semiárida, con una temperatura media de 9°C. Su fisiografía se caracteriza por planicies, serranías medias a bajas y ondulaciones que son modeladas por ríos que atraviesan la comunidad. La economía está en función a la crianza de ganado (vacuno, ovino y camélido) y a la agricultura familiar campesina, donde producen cereales (avena, quinua, etc.), forraje (cebada) y tubérculos (papa), que en su mayoría están destinados al autoconsumo.



Fuente: Elaboración propia

La comunidad de Uricachi Grande pertenece a la provincia Omasuyos, municipio de Santiago de Huata. Se localiza dentro la cuenca endorreica del lago Titicaca, a 2 horas y media de la ciudad de La Paz. En comparación a Pujsani, ésta comunidad cuenta con carretera asfaltada que facilita el desplazamiento. Uricachi Grande forma parte de la Puna semiárida, pero gracias a la influencia del lago Titicaca, posee una mayor humedad lo que hace que esta comunidad sea altamente productiva.



Fuente: Elaboración propia

## 1.2 Antecedentes históricos de las comunidades

Pujsani es una comunidad que se define como Ayllu Originario y asume su identidad aymara. Se reconoce su existencia desde antes del siglo XVII, especialmente en los relatos de las personas mayores, quienes narran las historias de sus abuelos en los tiempos de colonia, donde la comunidad de Pujsani pudo existir gracias a las luchas emprendidas por la tierra y por la vida.

Alrededor del siglo XVII, según cuentan los pobladores de Pujsani, el tema tierra era manejado por la colonia (reinado de España) con fines tributarios<sup>14</sup>. Es así que la comunidad entró a la titulación revisitaría<sup>15</sup>, donde se reconocieron siete familias originarias, conocidos como "títulos revisitarlos"<sup>16</sup> para luego en el año 1874 incorporar a la lista 30 familias denominados "agregados" (ley ex vinculación). De esta manera, la comunidad se constituye en una colectividad unida y con una organización, que fue el principal pilar para conservar su derecho propietario a la tierra y preservar su existencia.

<sup>14</sup> En Bolivia existe una larga tradición tributaria, se ha pagado impuestos desde la Colonia, como resultado de las luchas sociales que cambiaron el país en los últimos años, se exonera del pago del impuesto a la pequeña propiedad agraria y a la propiedad colectiva campesina e indígena. Según (Urrutia 1996: 294) corrobora indicando que desde la Colonia, los habitantes de estas tierras han pagado impuestos, tributos destinados a mantener al patrón, la Iglesia, al virrey y al rey; es decir, a reproducir toda la cadena de mando del Estado. En el periodo colonial, el régimen tributario era férreo y afectaba a todos los habitantes, españoles e indios, agricultores y mineros. El impuesto a la tierra existió desde entonces, como parte del sistema tributario, y con diferentes denominaciones a lo largo de la historia. El tributo indígena (que en el periodo final de la colonia se denominó "contribución indígena") y la encomienda eran los principales mecanismos de recaudación de este impuesto que se cobraba por el derecho de usar las tierras que, desde la conquista, eran de propiedad de la corona. (Morales 2011, 321) Bases para el nuevo impuesto a la propiedad agraria en Bolivia. En Hablemos de tierras, minifundio, gestión territorial, bosques e impuesto agrario en Bolivia. La Paz, Bolivia: Reino de los Países Bajos, Consultora SUR, INRA y Plural Editores.

<sup>15</sup> Con la independencia de la República, se eliminó el sistema tributario colonial y se creó nuevos impuestos; pero entre ellos se restituyó el tributo indígena, concebido ahora como una especie de impuesto sobre la propiedad de la tierra. Al igual que antes, el indígena debía pagar para no verse despojado. Las recaudaciones por este impuesto fueron muy importantes en determinada época de la historia boliviana. Por ejemplo, en 1860 representaba el 36% de los ingresos del erario nacional; Bolivia. En cuanto al tema tributario, la Revolución Nacional de 1952, produjo un cambio fundamental, largamente añorado y esperado: la eliminación de la tributación agraria. Desde entonces y hasta ahora, los campesinos e indígenas dejaron de pagar el impuesto sobre la tierra. (Morales 2011, 329) Bases para el nuevo impuesto a la propiedad agraria en Bolivia. En Hablemos de tierras, minifundio, gestión territorial, bosques e impuesto agrario en Bolivia. La Paz, Bolivia: Reino de los Países Bajos, Consultora SUR, INRA y Plural Editores.

<sup>16</sup> Ya en la República, en 1842, durante la presidencia de José Ballivián, determinó que las tierras que poseían los originarios debían considerarse como una especie de "enfiteusis" (poseedores) sujetos al pago de cierta cantidad de dinero al dueño del dominio directo (el Estado) por el usufructo de la tierra. Si bien no se trataba de una ley, sus consecuencias fueron definitivas pues sirvió de base jurídica-conceptual para la promulgación de posteriores normas que promovían la extensión de la comunidad indígena. Ley de ex vinculación de tierras de 5 de octubre de 1874, promulgada durante la presidencia de Tomás Frías, regulaba la sustitución de la propiedad colectiva del ayllu por la propiedad individual. En otras palabras, se declaraba legal e inequívocamente la extinción del ayllu con el fin de parcelar su territorio, individualizando la propiedad comunal a través de la entrega de títulos individuales. Esta norma ordenaba la creación de "mesas revisitadoras" con el supuesto objetivo de resolver los conflictos de posesión y otorgar títulos de propiedad (denominados títulos reales o revisitarios). (Sanjines 2011, 3). Gestión Territorial Comunitaria una propuesta histórica desde el occidente para retomar desafíos en el marco de las autonomías indígenas originarias campesinas. Documento interno de TIERRA.

Pujsani forma parte de las 93 comunidades<sup>17</sup> que posee el municipio de Caquiaviri. Su estructura organizativa es originaria, y se compone por un sistema de autoridades con cuatro cargos, que va desde 1. Jilir Mallku y Jilir Mallku Tayka (atribuciones: planificar, programar y ejecutar los proyectos de trabajo comunal, atender y resolver las necesidades urgentes de la comunidad, demandas y otros y velar por el estricto cumplimiento de su Estatuto Comunal), 2. Sullka Mallku y Sullka Mallku Tayka (atribuciones: remplazar al Jilir Mallku, atender y resolver problemas de los comunarios (as) y apoyar en los trabajos comunales), 3. Qillqir Mallku y Qillqir Mallku Tayka (atribuciones: responsable del libro de actas de la comunidad, redactar cartas, certificados, votos resolutivos, otros acuerdos, realizar la agenda de reuniones), 4. Yapu Qamani y Yapu Qamani Tayka (atribuciones: responsable del cuidado de sembradíos y de solucionar los problemas que pueda provocar los fenómenos naturales, cumplir según los usos y costumbres con tradiciones ancestrales tanto de wajtas, despachos de granizo, etc.) y su organización sociopolítica está en función al sistema de rotación obligatorio<sup>18</sup> para el ejercicio del cargo en la comunidad (usos y costumbres). Las autoridades, además de velar por la vida de la comunidad, son representantes de la misma, ante otras comunidades y entidades privadas y públicas.

La comunidad de Pujsani se adscribe en un 100% a la identidad aymara (Albo X. Molina R. 2006)<sup>19</sup>, conservando consigo gran parte de la cultura que la caracteriza, reflejándose en los usos y costumbres que a través del tiempo siguen practicando. Con el pasar de los años, se hizo imposible no adquirir relaciones con las ciudades principales de La Paz (El Alto, La Paz, Viacha, Achacachi, Santiago de Huata), que se reflejan en interrelaciones políticas, culturales, laborales, familiares, etc., que convierten a

<sup>17</sup> Según el alcalde municipal de Caquiaviri, ésta tiene 93 comunidades y 12 marcas, 02 de septiembre de 2013, 6:42. Disponible en: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia125151-caquiaviri-trabaja-por-el-desarrollo-del-altiplano-paceno.html>.

<sup>18</sup> Acceden al cargo todos los comunarios (familias que viven en la comunidad), los cuales son inscritos en la lista y de acuerdo a esa lista, en forma rotativa van cumpliendo cargos, como parte del cumplimiento de la función social. La cual está definido en el Art. 393 de la Constitución Política del Estado, la cual indica que el Estado va a proteger y garantizar el derecho propietario individual y colectivo, siempre y cuando cumpla función social, donde se aceptan los usos y costumbres de las comunidades (hacer cargos, participar en las reuniones o asambleas de la comunidad, realizar trabajos comunales, etc.).

<sup>19</sup> Según Albo X. Molina R. 2006, la identificación de la cultura aymara es en un 100%, estos datos se encuentran a nivel del municipio de Caquiaviri.

la comunidad de Pujsani en una colectividad contemporánea en constante relación con otros actores.

En esta situación actual de la comunidad, contribuyó de manera significativa el tema de la migración que atravesaron las familias, no solo de Pujsani, sino también del resto de comunidades del altiplano norte; gran parte de la población joven migro hacia ciudades de Bolivia y el exterior, con el objeto de encontrar educación, trabajo, mejores días. Este fenómeno reconfiguró a las comunidades del altiplano norte, así como a Pujsani, que hoy por hoy se caracteriza por una población mayor, con poca presencia de jóvenes y niños, pero con la presencia notable de los llamados residentes (personas que tienen doble residencia, en la comunidad y en un centro poblado) (Urioste Miguel F. de C. 2007), la cual se incrementó notablemente en presencia y participación activa en el proceso de saneamiento de tierras, muchos de ellos como comités de saneamiento interno.

Uricachi Grande, en tiempos de la colonia, era una hacienda al mando de españoles, que por su alta productividad y por su bello paisaje (orillas del lago Titicaca) fue apetecible de inmediato por hacendados que sometieron al pueblo aymara que se encontraba en esa región, forzándolos a trabajar en la agricultura, ganadería, transporte y servidumbre, dentro las haciendas existentes (Uricachi Grande, 2014).

Esta realidad no cambió hasta la reforma agraria en 1953<sup>20</sup>, donde los peones aymaras tuvieron la opción de acceder a la tierra, a través de la compra de fracciones del territorio que conformaban las haciendas. Sin embargo, el precio que los patrones asignaron a la tierra era muy alto, de modo que la población campesina tuvo que organizarse para posibilitar que cada familia pudiera comprar, en función a la cantidad de dinero que poseía. Los tamaños de tierra que manejaban, estaban en función a una rala (denominación interna del tamaño de la tierra de aproximadamente 1,8 has). De esta manera, cada hacienda se convirtió en una comunidad, que albergaba a la gente que trabajaba de peón, pero esta vez cada uno trabaja en tierra propia.

<sup>20</sup> El año 1952, se marcó un hito en la historia nacional, la reforma nacional llegó a Bolivia con el voto universal, reforma agraria, nacionalización de la minería, creación de la Central Obrera Boliviana y la disolución del ejército. El proceso estuvo a cargo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que se había ganado las elecciones en 1951 (Mesa Gisbert, Carlos D 2012).

Uricachi Grande compró la tierra de la familia Castillo. Ese hito marco el inicio de nuevos tiempos para la comunidad Uricachi Grande y las comunidades vecinas. A partir de esa época, las comunidades se organizaron para llevar una vida colectiva, en base a los usos y costumbres que caracterizan al pueblo aymara.

Con el paso del tiempo, la comunidad se organizó bajo una estructura sindical (secretario general, de relaciones, actas, hacienda, educación, deportes, etc.) (Uricachi Grande, 2014) y un manejo similar a la de Pujsani, es decir, los cargos se hacen por rotación de ralas o tamaños de tierra. De esta manera, Uricachi Grande formó una vida orgánica dentro y fuera de la comunidad. Según Albo X. y Molina R. (2006) como una comunidad aymara.

Uricachi Grande formaba parte de la municipalidad de Achacachi, dentro la provincia Omasuyos del departamento de La Paz, pero con la ley 4000 de enero de 2009, Santiago de Huata pasa hacer un municipio más dentro la provincia; por lo que hoy se constituye en municipio autónomo con 35 comunidades (Ley N° 4000, del 20 de enero de 2009, Art. 1), con la principal característica de estar a orillas del lago Titicaca.

En 2006, Albo X. y Molina R., identifican que en ese entonces el municipio de Achacachi (también Santiago de Huata), se adscriben en un 95% a la identidad aymara.

La influencia del lago Titicaca<sup>21</sup> en el municipio, hace que sea altamente productivo y con potenciales turísticos. Esto configuró que en la comunidad el manejo de la tierra sea en espacios de minifundio, lo que genera una fuerte presión por la tenencia de la tierra. Desde aquí nace la necesidad de regularizar los derechos de propiedad de la tierra.

### 1.3 Características demográficas

Las comunidades del altiplano norte, en las últimas décadas, se han caracterizado por la fuerte migración de su población joven (Andersen L. 2012), debido a factores sociales y económicos, que de algún modo han redibujado la estructura demográfica de las comunidades.

Las comunidades de estudio no se han eximido de tal fenómeno. Cada una de ellas atravesó por dinámicas socioculturales particulares, que redefinieron la configuración demográfica local; pero un hecho muy presente, en todas las comunidades del altiplano norte, es la existencia de los llamados residentes (Urioste Miguel f. de C. 2007), haciendo del área rural un escenario más complicado de definir en términos de población.

Según el censo de 2012, Pujsani cuenta con una población de 260 habitantes, 133 hombres y 127 mujeres, como se detalla en el cuadro 4.

---

<sup>21</sup> El lago Titicaca es compartida por Bolivia y Perú. Forma una cuenca endorreica, que particulariza la puna de esta región, haciéndola más húmeda.

Cuadro 4: Población desagregada por género y número de afiliados

Fuente	Comunidad	Población total	Hombres	Mujeres	Viviendas	Afiliados(as) o comunarios(as)*
CNPV 2012	Puj sani	260	133	127	97	121
CNPV 2001	Puj sani	244	128	116	109	45*

Fuente: INE- Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

\*Dato Aproximado, proporcionado por las autoridades de la comunidad 2014.

Según el censo, la comunidad presenta una leve mayoría de hombres, sin embargo, esto no constituye una diferencia significativa en relación a la cantidad de mujeres. El crecimiento de la población según ambos censos es de 16 personas en 11 años, que representa el 6 % del total de la población, no existen grandes cambios en la población total.

Este resultado nos muestra la población que fue censada en la comunidad, dentro de ésta se incluye la población que vive en la comunidad y las personas residentes; tal dato nos indica la población activa, porque si contemplamos la población total nacida en la comunidad, el número de seguro incrementaría. La población que vive en la comunidad es de aproximadamente 40 personas entre hombres y mujeres, de los cuales un 90% es gente mayor de los 45 años de edad; por lo que la comunidad de Puj sani tendría una población adulta mayor.

Según las entrevistas realizadas, gran parte de la población joven migró años atrás. Hoy convertida en población adulta (40 - 60), viene a la comunidad en temporadas marcadas por el calendario agrícola, y para cumplir obligaciones en el marco del cumplimiento de la función social<sup>22</sup>. La población más joven (menor a 35 años), llega a la comunidad a las fiestas y encuentro deportivos de importancia.

Uricachi Grande cuenta con una población de 207 habitantes (Censo 2012), de los cuales 97 son hombres y 110 son mujeres, con una cantidad de viviendas de 98, y una lista de afiliados de 95 integrantes.

Cuadro 5: Población desagregada por género y número de afiliados

Fuente	Comunidad	Población total	Hombres	Mujeres	Viviendas	Afiliados(as) o comunarios(as)
CNPV 2012	Uricachi Grande	207	97	110	98	95
CNPV 2001	Uricachi Grande	184	82	102	75	95

Fuente: INE - Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

<sup>22</sup> En el Estatuto de la comunidad (Art. 29), la función social es entendida como "un concepto integral y se verifica a través de su residencia en el Ayllu, trabajar la tierra, al cumplimiento de los cargos, en los trabajos sociales y demás actividades, son de orden público por tanto son de cumplimiento obligatorio e irrenunciable. En la Constitución Política del Estado, Art. 397, II "la función social se entenderá como el aprovechamiento sustentable de la tierra por parte de pueblos y comunidades indígena originario, campesinos, así como el que se realiza en pequeñas propiedades, y constituye la fuente de subsistencia y de bienestar y desarrollo sociocultural de sus titulares. En el cumplimiento de la función social se reconocen las normas propias de las comunidades".

\* Afiliados(as) o comunarios(as): Son todas las familias que viven en la comunidad y están inscritos en la lista de la comunidad, pasando a ser afiliado o comunario, hay un representante de la familia que está inscrito, en la mayoría de los casos es el padre de familia, es la viuda, o es el hermano mayor de la familia, solo una persona representa a la familia. El uso de afiliado y comunario, es indistinto para comunidades cuya estructura es sindical u originario.

Estos datos nos muestran mayor presencia de mujeres en relación a los hombres, y una afiliación de 95 miembros, cada afiliado contempla a un promedio de 3 personas. La comunidad en el periodo 2001 y 2012 creció en 23 personas, que representan el 11% del total de la población. Este dato nos indica la fuerte migración que soporta la comunidad, pero además en los censos no se contempló el tema recurrente de los residentes.

En 2012 fueron censados 207 personas, entre residentes y comuneros, que en su conjunto son las personas activas en la comunidad; las personas que viven cotidianamente son alrededor de 80 individuos, de los cuales en su mayoría son adultos, con poca presencia de población joven. Esto responde a que los jóvenes tienden a migrar en busca de estudio y trabajo (Vera M. Gonzales S. Alejo J. 2011).

Por la influencia de factores como la productividad de la tierra, la carretera que vincula con la ciudad de La Paz y la presencia de un instituto formador de profesores (normal)<sup>23</sup>, es que varios de los jóvenes de las demás comunidades tienen una residencia más prolongada en estos territorios, ese es el caso de Wilma Pari de Uricachi Grande.

En ambas comunidades existe la similitud de que la población que vive en la comunidad es gente adulta, con poca presencia de jóvenes<sup>24</sup>; esta experiencia se replica en el resto de comunidades del altiplano norte; pero nos da un panorama donde la población en el área rural se está haciendo vieja, y la presencia de los jóvenes es esporádica.

#### 1.4 Resultados del proceso de saneamiento de tierras

A partir de la promulgación de la Ley INRA (1996), se inició el proceso de actualización de los derechos de propiedad en todo el territorio nacional, mecanismo al cual se le ha denominado "saneamiento de tierras" orientado a la redistribución. Si bien fue concebido como un proceso técnico jurídico temporal de 10 años de duración, hasta la fecha tuvo dos ampliaciones<sup>25</sup>. Los resultados a diciembre de 2013, según informe del INRA,

<sup>23</sup> Escuela Superior de Maestros de Santiago de Huata.

<sup>24</sup> En las entrevistas realizadas a las autoridades de las comunidades de Pujsani y Uricachi Grande, señalaron que en la actualidad la población que vive en las comunidades son personas adultas, con poca presencia de jóvenes.

<sup>25</sup> De 1996 - 2006, 2006 - 2013, 2013 - 2017.

da cuenta que de los 106.771.041 ha. se han saneado el 64%, mientras que para el departamento de La Paz se tiene un avance del 48%<sup>26</sup>. A partir de los resultados alcanzados, Colque y Soria Galvarro (2014, 159) sostienen que los campesinos de tierras altas no se beneficiaron con el acceso a más tierras productivas, demostrando que la titulación solo consolidó las propiedades minifundistas existentes.

En este marco, las comunidades de estudio iniciaron el saneamiento con la particularidad de que ambas son pioneras y han liderado en sus municipios este trabajo y tomado la decisión de realizar primero el saneamiento interno<sup>27</sup>, para luego pedir al INRA que convalide su trabajo para pasar a realizar el saneamiento formal. Es a partir de esta decisión comunal que se inicia la relación con TIERRA, la cual les propone ampliar el trabajo y sumarse a la propuesta de "Gestión comunal de los derechos de propiedad de la tierra"<sup>28</sup>, la cual les permitió liderar y ser protagonistas.

La propuesta consta de dos etapas. En la primera se construye el inventario de los derechos de propiedad sobre la tierra y la segunda la regencia del inventario de los derechos de propiedad de la tierra, las cuales se detallan a continuación.

#### Construcción del inventario de los derechos propietarios sobre la tierra

Tiene como objetivo la consolidación de los derechos de propiedad comunal y familiar, la cual se convertirá en el cimiento que permita la administración de los derechos sobre la tierra. En esta etapa se usa el saneamiento interno como herramienta, según Sanjinés<sup>29</sup>, la misma ha probado ser efectiva y legítima

<sup>26</sup> El departamento de La Paz, está conformada por 20 provincias de las cuales las más retrasadas en su proceso de saneamiento son las Provincias Omasuyos y Pacajes, de donde provienen las comunidades de estudio.

<sup>27</sup> Se entenderá por saneamiento interno, el instrumento de conciliación de conflictos, y la delimitación de linderos, basados en usos y costumbres de las comunidades campesinas y colonias, sin constituir una nueva modalidad de saneamiento, pudiendo sustituir actuados del procedimiento común de saneamiento. (D.S. 29215 Reglamento a la ley 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria modificada por la Ley N° 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, Art. 351.II)

<sup>28</sup> Es el proceso de construcción de acuerdos familiares y comunales que permiten actualizar y administrar la propiedad de la tierra.

<sup>29</sup> (2013) Gestión Comunal de los derechos de propiedad de la tierra. La experiencia de la Fundación tierra en comunidades andinas de Bolivia. La Paz: Fundación TIERRA, pág. 13.

para ese propósito, independientemente de la estructura de tenencia de la tierra que rige en una comunidad; es decir, que el saneamiento interno es aplicable tanto en comunidades donde se mantienen derechos de uso colectivo de la tierra, como en las comunidades donde coexisten derechos de propiedad familiar-individual y colectiva. Esa doble posibilidad de aplicación se debe a que el saneamiento interno busca, sobre todo, promover la conciliación de conflictos. En esta primera etapa se desarrollan cuatro actividades centrales y son.

En primer lugar, la comunidad se organiza y emite en forma concertada con todas las familias de la comunidad una resolución que declara la voluntad de acogerse al proceso de saneamiento interno, para luego pasar a elegir su comité de saneamiento que se convertirá en el brazo derecho de las autoridades comunales. Ambos llevarán a cabo el saneamiento interno.

En segundo lugar, la comunidad, una vez transferidos los conocimientos y herramientas, pasa a realizar la delimitación territorial, amojonando los vértices, elaborando actas de conformidad de linderos, logrando como producto un plano georeferenciado de reconocimiento del perímetro de la comunidad.

En tercer lugar, la comunidad afronta la tarea de resolver todos los conflictos internos, logrando como resultado el reconocimiento y actualización de los derechos de propiedad de cada familia, los cuales son plasmados en actas de acuerdo familiar, donde queda establecido como se ha resuelto el conflicto. Es importante en este paso que las autoridades y comités de saneamiento promuevan conciliaciones donde se respeten los derechos de grupos vulnerables, como las mujeres, jóvenes y adultos mayores. Finalmente, se delimitan todas las parcelas internas familiares y las áreas colectivas, lo que es posible a través del uso de GPS.

En cuarto lugar, la comunidad a través de sus autoridades pasa a legitimar los derechos de propiedad familiar y comunal en el marco de sus usos y costumbres, a través de la otorgación de certificados de posesión pacífica a cada familia. Este documento puede ser equiparado a una titulación interna, ya que no sólo reconoce la legitimidad de la propiedad, sino que además habilita a los propietarios para ejercer derechos y obligaciones<sup>30</sup>. El trabajo se concluye con la elaboración de un plano de parcelas internas el cual es aprobado por la comunidad.

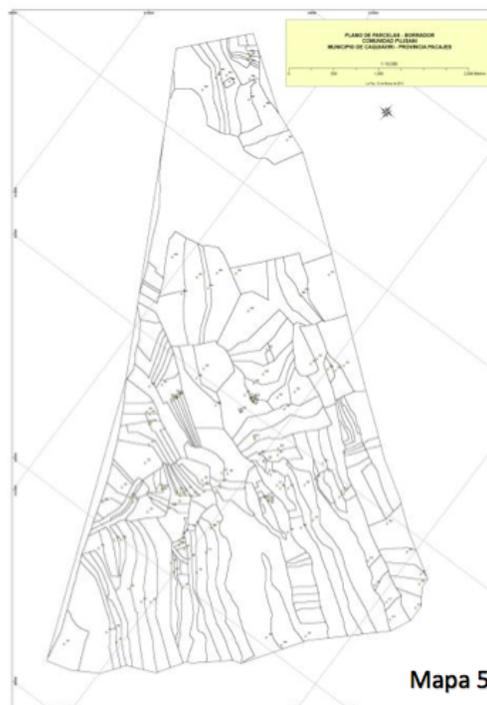
<sup>30</sup> (2013) *Gestión Comunal de los derechos de propiedad de la tierra. La experiencia de la Fundación tierra en comunidades andinas de Bolivia*. La Paz: Fundación TIERRA, pág. 17.

### Regencia del inventario de los derechos de propiedad

Habiendo concluido el proceso de saneamiento interno en la comunidad, la propuesta propone dotarles de dos herramientas que les permitan administrar los derechos de propiedad en el tiempo. El primero es el "Estatuto Comunal", que es fruto de una construcción de acuerdos donde se define<sup>31</sup> cómo se manejará la tierra. Este debe reflejar los acuerdos, pactos y consensos a los que arribaron los miembros de la comunidad. Por ello, el estatuto debe ser entendido como la adscripción a una alianza que especifica las reglas para el uso, acceso y tenencia de la tierra de forma transparente.

La segunda herramienta es el "libro de registro comunal de derechos de propiedad de la tierra", que les permita registrar y actualizar los derechos propietarios individuales copiando del título entregado por el INRA o acuden a las actas de acuerdo familiar, la actualización por transferencias por herencia, compra - venta.

#### Comunidad de Pujsani

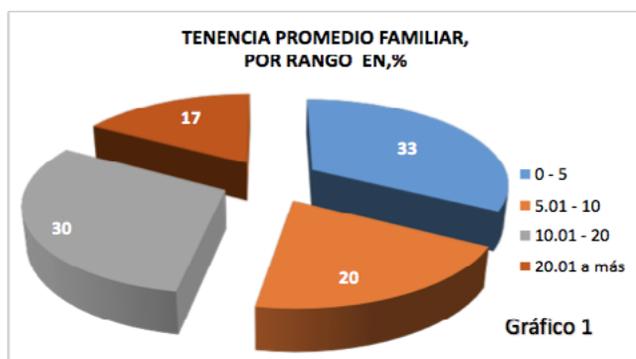


<sup>31</sup> (2013) *Gestión Comunal de los derechos de propiedad de la tierra. La experiencia de la Fundación tierra en comunidades andinas de Bolivia*. La Paz: Fundación TIERRA, pág. 21.

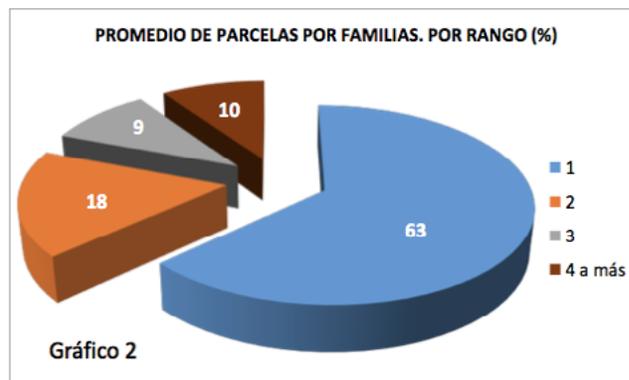
Del proceso de saneamiento de tierras, han participado 125 familias, que lograron definir la titulación de 1.563,6 ha., de las cuales el 9% son de propiedad colectiva y el 91% propiedad individual.

El gráfico 1 presenta los resultados del proceso de saneamiento, donde el 33% de las familias tiene un promedio de tenencia de la tierra de 0 a 5 ha., que representa el 6% de la superficie total de la comunidad, de uso individual.

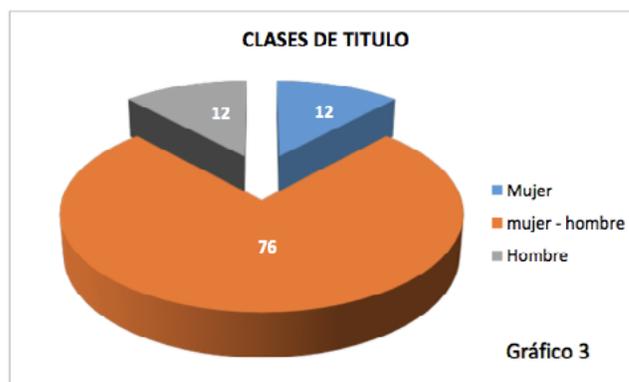
El 20% de las familias tiene un promedio de tenencia de 5 a 10 ha, el 13% de la superficie de la comunidad. El 30% de las familias tiene un promedio de tenencia de la tierra de 10 a 20 ha, el 41% de la superficie total de la comunidad y, por último, el 17% de las familias tiene un promedio de tenencia mayor a las 20 ha., el 40% de la superficie de la comunidad.



En cuanto al número de parcelas que poseen las familias, en el gráfico 2 podemos apreciar que el 63% de las familias posee 1 parcela, que representa el 37% del total de parcelas (216 parcelas), el 18% de las familias posee 2 parcelas, representando el 20% del total de parcelas, el 9% de las familias posee 3 parcelas, representando el 17% del total de parcelas y, por último, el 10% de las familias posee más de 4 parcelas, lo cual representa el 26% del total de parcelas.



En el gráfico 3, podemos ver que la mayoría de las familias (76%) ha apostado a titularse en copropiedad<sup>32</sup> (hombre - mujer), mientras que el 12% es de propiedad sólo de la mujer y el 12% sólo del hombre. La participación de las mujeres en los títulos a emitirse es del 48%, respecto a un 52% de los hombres.



Para ver con más detalle, en los siguientes cuadros se puede apreciar que, del total de superficie titulada o a titular, el 9% corresponde a las mujeres solas, el 7% a hombres solos y el 84% a hombres y mujeres. Si nos fijamos, la cantidad de tierra para los hombres es menor que de las mujeres. En cuanto al número de parcelas, de un total de 216, el 13% corresponde a las mujeres, el 11% a los hombres y el 76% en copropiedad. Los hombres recibieron menos parcelas que las mujeres.

<sup>32</sup> Copropiedad es la clase de título, donde se titulan de dos personas o más, por ejemplo esposo y esposa, hermanos, padres e hijos.

Cuadro 6: Títulos a emitirse, superficie y parcelas por clase de título

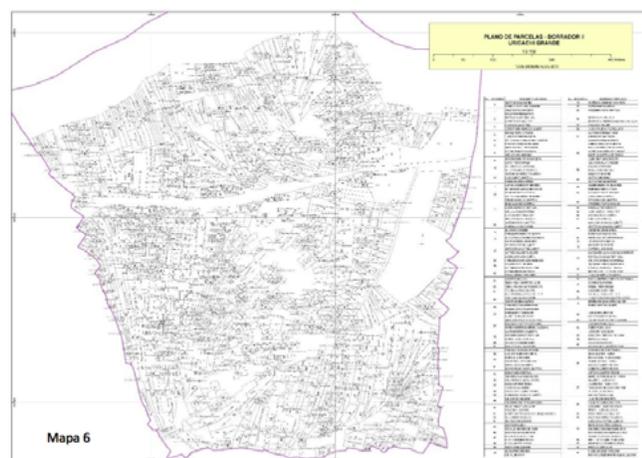
CLASE DE TITULO EMITIDO	SUPERFICIE	%	TITULOS EMITIDOS	%	PARCELAS	%
Mujer	129.6590	9	15	12	28	13
mujer - hombre	1,186.4460	84	95	76	165	76
Hombre	104.2531	7	15	12	23	11
	1420.3581	100	125	100	216	100

Cuadro 7: Superficie y parcelas promedio por clase de título

CLASE DE TITULO EMITIDO	SUPERFICIE PROMEDIO (ha)	PARCELAS PROMEDIO
Mujer	9	1.9
Hombre	7	1.5

### Comunidad Uricachi Grande

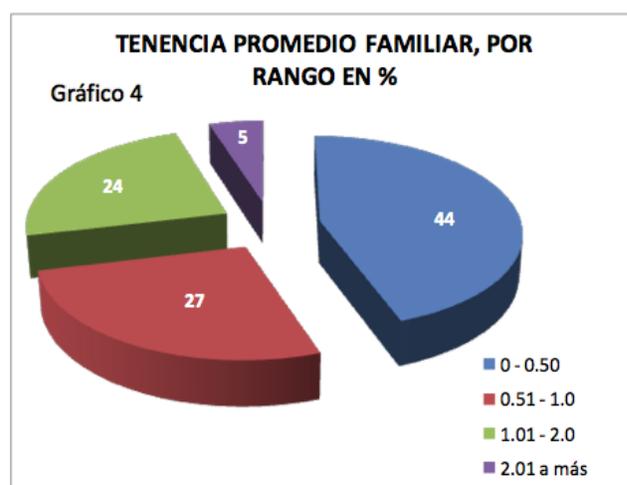
MAPA 6



Del proceso de saneamiento de tierras, han participado 101 familias, logrando titular 83,61 ha., de las cuales el 8% son de propiedad colectiva y el 92% de propiedad individual.

El gráfico 4 presenta los resultados de su saneamiento, donde el 71% de las familias tiene un promedio de tenencia de la tierra de hasta 1 ha., que representa el 39% de la superficie de total de la comunidad, de uso individual. Con ello se podría demostrar que, al igual que otras comunidades situadas en las cercanías del Lago Titicaca, constituyen pequeñas parcelas minifundistas<sup>33</sup>. El 24% de las familias tiene un promedio de tenencia de la tierra de 1 a 2 ha, el 44% de toda la superficie de la comunidad, y el 5% de las familias tiene un promedio de tenencia de la tierra mayor a 2 ha, el 17% de la superficie total de la comunidad.

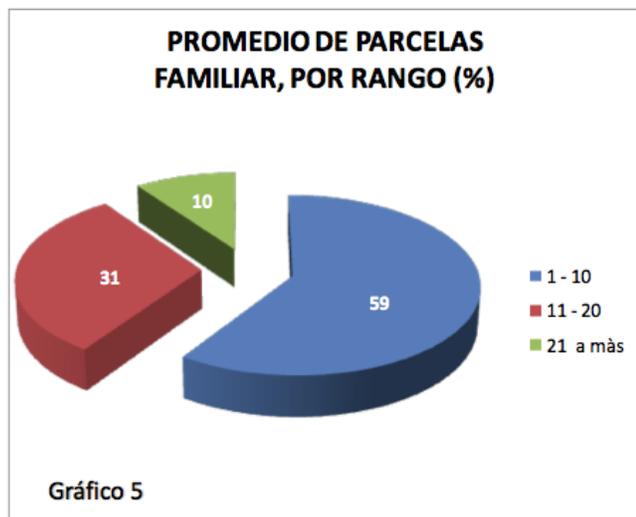
GRÁFICO 4



En cuanto al número de parcelas que poseen las familias, en el gráfico 5 podemos apreciar que el 59% de las familias posee de 1 a 10 parcelas, que representa el 32% del total de parcelas, el 31% de las familias posee de 11 a 20 parcelas, representando el 43% del total y el 10% de las familias posee más de 21, el 25% del total.

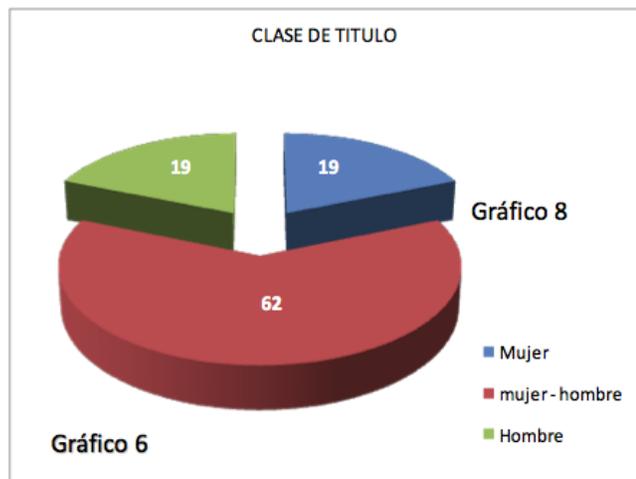
<sup>33</sup> "Minifundio entendido como fragmentación de la propiedad individual y familiar que conllevaría, en las condiciones tecnológicas y de producción existentes, la imposibilidad de que el área rural pueda enraizar a toda su población (Urioste, Barragán y Colque 2007,49) y Bazoberry en su artículo ¿Cómo entender el minifundio en el contexto boliviano? entiende "Minifundio es una superficie de tierra a la que tiene acceso libre una familia, pero sobre la cual no le es posible desarrollar actividades productivas suficientes para su alimentación, menos aún para su participación en el mercado (lo que le permitirá disponer de suficientes ingresos para llevar una vida digna y un buen vivir en equivalencia con otros sectores sociales)" (Morales, Miguel y otros 2011,52).

GRÁFICO 5



En el gráfico 6, podemos ver que la mayoría de las familias ha apostado titularse en copropiedad (hombre - mujer) en un 62%, solo mujer en un 19% y solo hombre en un 19%. La participación de las mujeres en los títulos a emitirse es del 48% y 52% de los hombres.

GRÁFICO 6



Para ver con más detalle, en los siguientes cuadros se puede apreciar que, del total de superficie titulada o a titular, el 10% corresponde a las mujeres solas, el 11% a hombre solo y el 79% hombre - mujer. Así, la cantidad de tierra para los hombres es ligeramente superior a la de las mujeres.

En cuanto al número de parcelas, de un total de 1.082, el 11% corresponde a las mujeres, el 11% a los hombres y el 78% en copropiedad. Las mujeres recibieron igual cantidad de parcelas que los hombres.

Cuadro 8: Títulos a emitirse, superficie y parcelas por clase de título

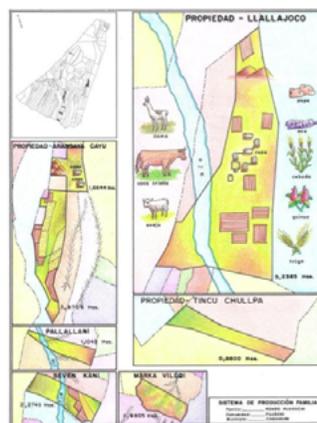
CLASE DE TITULO EMITIDO	SUPERFICIE	%	TITULOS EMITIDOS	%	PARCELAS	%
Mujer	7,6894	10	19	19	113	10,44
mujer - hombre	60,5661	79	63	62	846	78,19
Hombre	8,1919	11	19	19	123	11,37
	76,4474	100	101	100	1.082	100

Cuadro 9: Superficie y parcelas promedio por clase de título

CLASE DE TITULO EMITIDO	SUPERFICIE PROMEDIO (ha)	PARCELAS PROMEDIO
Mujer	0,4	6,5
Hombre	0,4	5,9

## 2. Nivel familiar

### 2.1 Características del sistema de producción familiar de Policarpio y Martha, padres de Virginia Rondo, en la comunidad de Pujsani



El sistema de producción familiar, está caracterizado por ser un sistema de producción agropecuario a secano diversificado, con uso intensivo del suelo, aunque cumpliendo su ciclo de rotación, donde se produce tubérculos, granos y forrajes principalmente, destinados al autoconsumo. Las siete parcelas que forman parte del sistema de producción de don Policarpio y Martha, que en promedio son de 2,45 ha cada una, están ubicadas en diferentes puntos de la comunidad (como puede observarse en el croquis), y sumadas hace una extensión de 17,123 ha.

Don Policarpio tiene 61 años, es agricultor y no logró estudiar, solo realizó los cursos iniciales; su esposa Martha tiene 53 años, estudió hasta 2do. de primaria. Ambos tuvieron siete hijos (seis hombres y una mujer), sin embargo, en la actualidad viven solo marido y mujer en la comunidad, ya que todos sus hijos residen en la ciudad de El Alto, dedicados a diferentes oficios como chofer, albañil y ayudante de chofer. Virginia en la actualidad está en el departamento de Pando; todos sus hijos llegan a la comunidad en épocas de alta de actividad agrícola como siembras, cosechas, para fiestas y participar en las asambleas de la comunidad. Solo dos de sus hijos, Virginia y Guillermo, lograron becas para salir a Venezuela a estudiar una carrera (comunicación social, deporte).

## La tierra

La comunidad de la cual son parte, concluyó su proceso de saneamiento interno en diciembre de 2012, liderado por sus autoridades originarias y comité de saneamiento. Junto a otras comunidades de su municipio realizaron incidencia para que el INRA ingrese a la zona, logrando iniciar en junio de 2013 y concluyendo el trabajo de campo en el mes de noviembre del mismo año. Si bien ya se ha emitido la resolución final de saneamiento, deben esperar la entrega de títulos de propiedad para el mes de septiembre de 2014.

Ambos esposos decidieron titular las tierras a nombre de sus hijos, realizando la práctica del "señalamiento"<sup>34</sup> de la tierra, como una forma de transferencia de activos por herencia anticipada. Por tanto, sus siete hijos recibirán 6 títulos en copropiedad<sup>35</sup>, como puede verse en el cuadro siguiente. En tres de los títulos en copropiedad esta Virginia (parcelas 5, 6 y 7), solo en uno de ellos está sola (clase de título "solo mujer"), solo en dos de las 7 parcelas (parcelas 5 y 7) están los siete hermanos. Virginia en los hechos tendrá control exclusivo de la parcela 1 (0,98 ha) y control compartido de las otras tres parcelas 5, 6 y 7 (10,77 ha), haciendo un total de 11.75 ha (69%) del total de tierras que heredaran de sus padres.



Todos los títulos que se emitan están contemplados como adjudicación, denominadas cinco de ellas como pequeña propiedad ganadera y dos como pequeña propiedad agrícola, las cuales hacen un total de 17,123 ha., más del 50% de estas

<sup>34</sup> El "señalamiento" en términos jurídicos podría considerarse como "anticipo de herencia", esto es, un heredero recibe una porción de tierra cuando los padres aún viven y a cuenta de la futura herencia. (Chumacero y Sanjinés 2013)

<sup>35</sup> Copropiedad es la clase de título que recibirán, en el título figura el nombre de los hijos.

tierras han sido heredadas de sus padres de Policarpio y Martha padres de Virginia y comprada la parcela más pequeña. Las parcelas se reparten en tres zonas agroecológicas diferentes en la zona alta, sobre los 4.200 metros de altura cuya tierra es más productiva donde se encuentra tres parcelas (2, 3 y 4) que hacen 5,3696 ha, en la zona media, sobre los 4.000 metros de altura, se encuentran otras 3 parcelas (5, 6 y 7) que hacen 10,7735 ha, también productivas donde cultivan papa, cebada, trigo, quinua, oca, existe pasto natural y paja brava, es el lugar donde tiene sus anaqas donde llevan a sus animales en época de lluvia (diciembre a febrero) donde hay pastos naturales; y en la zona de pampa (baja), a 3.990 metros de altura, se encuentra una parcela 1 de 0,98 que es tierra de pastoreo y la siembra de papa y cebada.

Fuente: Resolución emitida por el INRA, antes del proceso de

Parcela	Has.	Nombre de los dueños	Total de personas en el título			Clase de título	Clasificación de la propiedad	Actividad
			hombre	mujer	total			
1	0.98	VIRGINIA RONDO GUARACHI	0	1	1	solo mujer	pequeña	agrícola
2	1.9905	MARTIN RONDO GUARACHI Y FLAVIO RONDO GUARACHI	2	0	2	copropiedad	pequeña	ganadera
3	2.2749	JUAN RONDO GUARACHI, MARIO RONDO GUARACHI, GUILLERMO RONDO GUARACHI	3	0	3	copropiedad	pequeña	agrícola
4	1.1042	FLAVIO RONDO GUARACHI, MARTIN RONDO GUARACHI, MAX RONDO GUARACHI	3	0	3	copropiedad	pequeña	ganadera
5	1.6644	VIRGINIA RONDO GUARACHI, JUAN RONDO GUARACHI, MARIO RONDO GUARACHI, FLAVIO RONDO GUARACHI, MARTIN RONDO GUARACHI, MAX RONDO GUARACHI, GUILLERMO RONDO GUARACHI	6	1	7	copropiedad	pequeña	ganadera
6	3.8706	VIRGINIA RONDO GUARACHI, FLAVIO RONDO GUARACHI, MARTIN RONDO GUARACHI, GUILLERMO RONDO GUARACHI, JUAN RONDO GUARACHI	4	1	5	copropiedad	pequeña	ganadera
7	5.2384	VIRGINIA RONDO GUARACHI, JUAN RONDO GUARACHI, MARIO RONDO GUARACHI, FLAVIO RONDO GUARACHI, MARTIN RONDO GUARACHI, MAX RONDO GUARACHI, GUILLERMO RONDO GUARACHI	6	1	7	copropiedad	pequeña	ganadera
Total	17.123							

titulación.

## El trabajo

La fuerza de trabajo está compuesta por Don Policarpio y su esposa Martha, sus hijos e hija solo vienen a visitarles y están para apoyarles en las épocas de mayor actividad agrícola. Ambos se dedican principalmente a la producción agrícola y el cuidado de sus animales. No contratan mano de obra, más bien ellos venden su fuerza de trabajo para cosecha de papa y cebada en terrenos de sus familiares de donde generan ingresos adicionales sean estos en efectivo o en especie. La esposa en festividades de la comunidad tiene un pequeño comercio de venta de cerveza, refrescos, dulces y galletas.

### El capital

- Las herramientas: la familia posee todas las herramientas tradicionales necesarias para el trabajo agrícola y pecuario: chontillas, carretilla, hoz.
- Equipos como Yunta y sus implementos.
- Los animales: la familia posee 5 cabezas de ganado bovino entre vacas y toros (3 machos y 2 hembras); 44 ovejas y 9 llamas.

### Diferentes actividades

- La crianza de animales para engorde.
- El cultivo de papa, haba, cebada como parte del ciclo de rotación.
- Actividades de transformación de chuño para consumo propio.

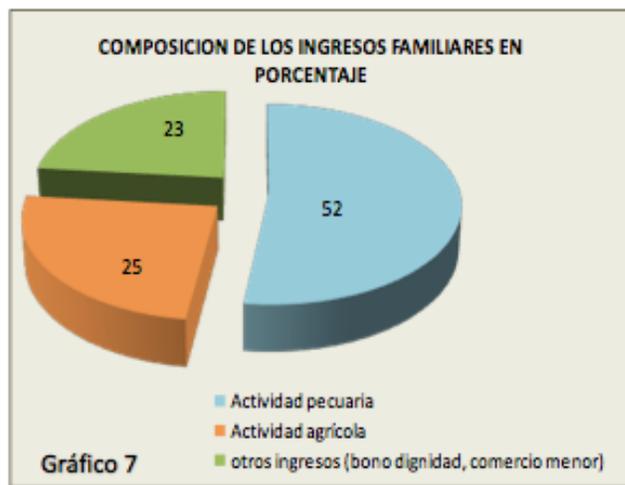
En el mapa parlante, se puede observar donde están ubicadas sus tierras en la comunidad y ver cada una de ellas.

### Composición de los ingresos familiares monetarios y no monetarios

De las tres fuentes, la actividad pecuaria es la que genera los mayores ingresos para la familia. En este sentido, una de las conclusiones es que los ingresos siguen teniendo como fuente las actividades dentro de la parcela.

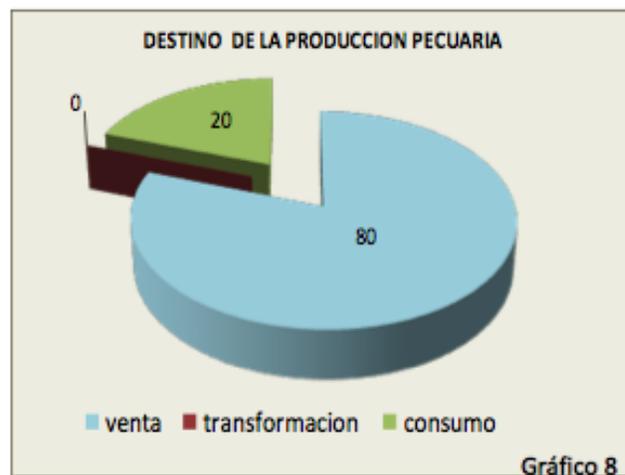
Cuadro 10: peso de cada actividad en los ingresos

Actividad	Bs.
Actividad pecuaria	6.450
Actividad agrícola	3.040
Otros ingresos (bono dignidad, comercio menor)	2.900
Total	12.390



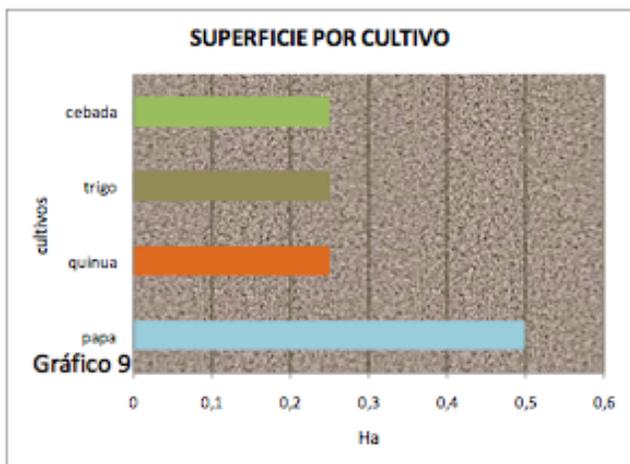
### Subsistema pecuario: destino de la producción pecuaria

La familia posee ganado bovino criollo, que hace engordar para ser vendido en pie a los intermediarios. En cambio, los ovinos y las llamas están más bien destinados al consumo familiar y para ser enviado a la ciudad de El Alto a sus hijos, de modo que solo un porcentaje menor son faenados para la venta.



### Subsistema agrícola: área cultivada y principales cultivos

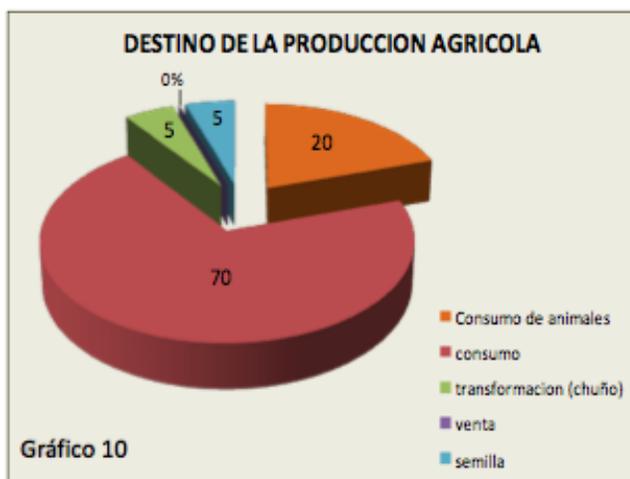
En el presente ciclo agrícola, cuatro son los cultivos de importancia por la cantidad de tierra cultivada. En primer lugar está la papa con una superficie cultivada de 0.5 ha, y con 0.25 ha la cebada, quinua, trigo, y la papaliza y oca, pero en superficies mínimas que llegan a surcos. Se cultivó en el año agrícola 2013 - 2014 un promedio de 1.25 ha., las demás tierras están en descanso.



### Destino de la producción

Ninguno de los cultivos salió a la venta, un alto porcentaje se va al consumo interno de la familia, semilla y transformación de chuño.

El 100% de los forrajes se destinan para el consumo de las vacas, además, ofreciendo su fuerza de trabajo consiguen cebada adicional para el alimentos de sus animales.



## 2.2 Características del sistema de producción familiar de Ángel y María padres de Vilma Pari, en la comunidad de Uricachi Grande



El sistema de producción familiar se caracteriza por su orientación agropecuaria diversificada, con uso intensivo del suelo por la poca cantidad de tierra que poseen las familias de esa comunidad. Se producen tubérculos, hortalizas y forrajes, principalmente destinados al autoconsumo. Las 31 parcelas que forman parte del sistema de producción de don Ángel y María, que en promedio son de 954 metros cuadrados, están ubicados en la parte alta, media y a orillas del lago Titicaca de la comunidad (como puede observarse en el croquis), que en conjunto conforman una extensión de 2,9493 ha. Don Ángel tiene 53 años, es profesor normalista, su esposa María tiene 47 años, estudio hasta 3ro. de secundaria, tuvieron cuatro hijas, en la actualidad solo una de sus hijas (Wilma) vive con ellos, la cual estudia en la normal de maestros asentada en el municipio. Las demás hijas a partir del año 2012 migraron a la ciudad de El Alto en el departamento de La Paz o al centro poblado de Santiago de Huata, capital del municipio, con el objetivo de seguir sus estudios superiores.



## La tierra



La comunidad de la cual son parte concluyó su proceso de saneamiento interno, liderado por sus autoridades y comités de saneamiento, en diciembre de 2013. En el mes de agosto de 2014, ingresó el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) a validar el proceso de saneamiento interno, quienes ya han concluido el trabajo de campo y falta sólo esperar que se realicen los pasos previstos para el saneamiento formal de tierras, y se les otorgue los títulos de propiedad actualizados. La familia recibirá 30 títulos en copropiedad,<sup>36</sup> clasificada como pequeña propiedad, donde se desarrollan las actividades agrícolas y ganaderas (16 con actividad agrícola y 14 con actividad ganadera), todas como adjudicación por ser poseedores de esa tierra, las cuales fueron adquiridas por herencia de sus padres y la compra de otros a parientes cercanos a la esposa. Don Ángel heredó de su padre media rala<sup>37</sup> y el resto las compro antes del proceso de saneamiento de tierras siendo más del 50% del total de tierras que posee la familia, haciendo un total de 1,63 rala que equivale a 2,9493 de ha, distribuidas en 31 parcelas

<sup>36</sup> Copropiedad es la clase de título que recibirán, en el título figura el nombre de los dos: María Juana Yujra Condori y Ángel Pari Saavedra, en ese orden.

<sup>37</sup> Rala = 1.81 ha. aproximadamente, en la organización interna de la comunidad, la "rala" sigue siendo una referencia que viene desde la Reforma Agraria de 1953, cuando sus padres compraron tierras al igual que los demás miembros de la comunidad al patrón, por rala, algunos con mayores posibilidades económicas pudieron comprar más ralas, en el caso de los padres de Dn. Ángel pudieron comprar 1 y media rala. En función de la "rala" se organizan para el cumplimiento de cargos y demás obligaciones dentro de la comunidad denominado función social. Una rala representa una persona, la cual está conformada por cuatro o más familias, estos miembros de cada "persona" cumplen la función social cada ocho años, porque en la comunidad hay 64 personas.

dispersas en toda la comunidad. En el proceso de saneamiento formal realizado por el INRA, la familia ha hecho medir solo 30 parcelas que hacen 2,8645 ha.; estas parcelas se reparten en tres zonas agroecológicas diferentes en la zona alta, sobre los 3.968 metros de altura cuya tierra es cultivable, en la zona media, sobre los 3.850 metros de altura y en la zona de pampa (baja) a orillas del Lago Titicaca, a 3.800 metros de altura, se distribuyen alrededor de la casa y la comunidad, las parcelas de hortalizas, cebada, trigo, haba, papa sobre todo.

## El trabajo

La fuerza de trabajo está compuesta por Don Ángel y su esposa María, pero cuentan con el apoyo de Wilma en épocas de alta demanda de trabajo agrícola, sus otras tres hijas solo vienen a visitarles. Don Ángel combina sus actividades de profesor con las productivas, mientras que su esposa se dedica exclusivamente a la actividad agropecuaria, lo que le demanda todo su tiempo, incluidos los fines de semana.

## El capital

- Las herramientas: la familia posee todas las herramientas tradicionales necesarias para el trabajo agrícola y pecuario: picotas, palas, carretillas, hoz, chontillas, etc.
- Equipos como mochila fumigadora, yugo, arado, bicicleta.
- Los animales: la familia posee 1 cabezas de ganado bovino (vaca) y 3 ovejas.
- Además de las herramientas y los animales, la familia posee diferentes infraestructuras rústicas para que duerman los animales.

## Diferentes actividades

- La producción de hortalizas, tubérculos, plantas frutales (manzana), para el autoconsumo.
- El cultivo de papa, haba, trigo, cebada como parte del ciclo de rotación.
- Actividades de transformación de queso, chuño para consumo propio.

En el siguiente plano y croquis, podemos observar donde están ubicadas sus tierras en la comunidad y ver cada una de ellas.

### Composición de los ingresos familiares monetarios y no monetarios

De las tres fuentes de ingresos, los generados a partir del trabajo de don Ángel como profesor constituyen el 89% del total de los ingresos monetarios y no monetarios generados por la familia. En este sentido, gran parte de los ingresos familiares dependen de actividades extraprediales.

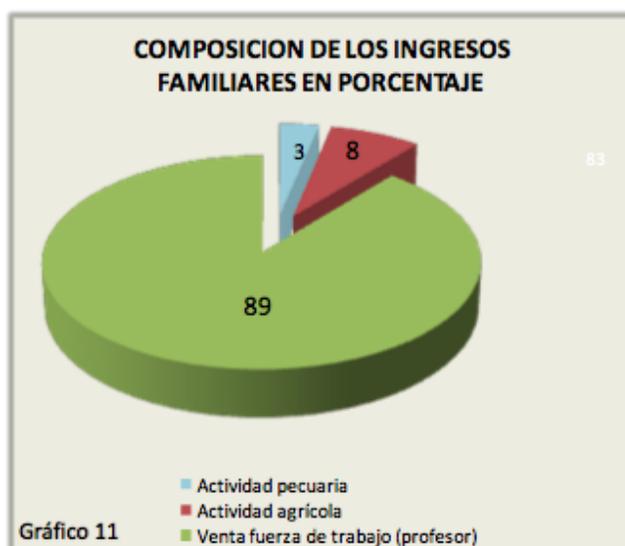


Gráfico 11

Actividad	Bs.
Actividad pecuaria	2.150
Actividad agrícola	5.000
Venta de fuerza de trabajo (profesor)	58.500
<b>Total</b>	<b>65.650</b>

### Subsistema pecuario: destino de la producción pecuaria

La familia posee ganado bovino criollo, que hace engordar para ser vendido en pie. Debido a la alto precio de mercado que logran los ovinos que poseen (cara negra), estos están destinados a la venta y no al consumo interno.



Gráfico 12

### Subsistema agrícola: área cultivada y principales cultivos

En el presente ciclo agrícola, tres son los cultivos de importancia por la cantidad de tierra cultivada. En primer lugar está la papa con una superficie cultivada de 0.5 ha, le sigue el trigo con 0.25 ha y el haba con 0.125 ha, aunque también cultivan cebada y hortalizas, pero en superficies mínimas que llegan a metros cuadrados. Se cultivó en el año agrícola 2013 - 2014 un promedio de 0.875 ha., las demás tierras están en descanso.

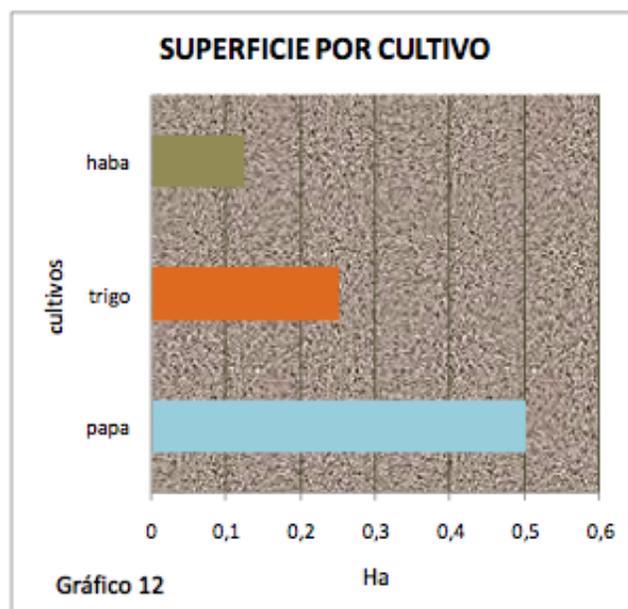


Gráfico 12



## Capítulo 3

# Resultados de la investigación

### 1. Las dinámicas socio-económicas y arreglos institucionales en el acceso a la tierra

Vamos a desarrollar arreglos o mecanismos institucionales, tanto formales como informales, que han favorecido la participación de mujeres, en este caso jóvenes, en el proceso de saneamiento de tierras, así como en el acceso a la tierra. Este último, cruzado por el contexto en el cual se sitúa la pequeña producción campesina en nuestro país.

Como mecanismo institucional formal, no podemos dejar de mencionar en primer lugar, los avances en el reconocimiento de los derechos agrarios de las mujeres, los cuales están escritos en la Constitución Política del Estado (CPE), en la Ley INRA modificada por la Ley de Reconducción Comunitaria y en su decreto reglamentario, que ha favorecido el mayor acceso de las mujeres a la tierra<sup>38</sup> y por ende oportunidades concretas para su participación desde el proceso de saneamiento interno, sea como miembros de comités de saneamiento, autoridades o simplemente como afiliadas de sus comunidades. Frente a esto las comunidades han abierto espacios y condiciones para poner en práctica la normativa, en el caso de ambas comunidades, estas mujeres jóvenes tienen

<sup>38</sup> Art. 402 de la CPE indica que el Estado tiene la obligación de: Promover políticas dirigidas a eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres en el acceso, tenencia y herencia de la tierra. Así mismo, el Art. 3, inciso V. El servicio Nacional de Reforma Agraria, en concordancia con el artículo 6° de la CPE y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por Ley 1100 de 15 de septiembre de 1989, aplicara criterios de equidad en la distribución, administración, tenencia y aprovechamiento de la tierra a favor de la mujer, independientemente de su estado civil.

Ley No 3545 de Reconducción Comunitaria de la Ley INRA Disposición final octava: Se garantiza y prioriza la participación de la mujer en los procesos de saneamiento y distribución de tierras. En caso de matrimonios y uniones conyugales libres o de hecho, los títulos ejecutoriales serán emitidos a favor de ambos cónyuges o convivientes que se encuentren trabajando la tierra, consignando el nombre de la mujer en primer lugar. Igual tratamiento se otorgará en los demás casos de copropietarios mujeres y hombres que se encuentren trabajando la tierra, independientemente de su estado civil.

Reglamento de la Ley INRA. Decreto Supremo No. 29215 Art. 3. Garantiza la equidad en el derecho de acceso y tenencia de la tierra de mujeres y hombres y el reconocimiento como representantes mujeres de los pueblos indígenas y otros. Art. 6, 8, 46, 47. Determinan que los funcionarios públicos deberán respetar los derechos de la mujer, promocionar la equidad de género, garantizar la participación activa de la mujer en los procedimientos agrarios. Art. 366. Establece que las mujeres deben tener una participación directa en todo el proceso de saneamiento. Art. 396. Establece que en los títulos se escribirá el nombre de la mujer en primer lugar.

un plus que ha hecho que aprovechen de mejor manera esta oportunidad y es su formación, teniendo como puerta de entrada el uso de tecnología como han sido las computadoras, manejo de GPS, aunque además, en ambos casos, sus padres estaban en cargos organizativos en sus comunidades lo que ha facilitado el acceso a la información.

El reacomodo del agro de base campesina a los nuevos contextos, en los hechos está alterando los arreglos sociales preestablecidos (normas e instituciones) y las formas de acceso a la tierra, incluso confiriendo al término "herencia" una acepción más flexible pero compleja, indican Colque y Soria Galvarro (2014, 158). Para el caso de las dos comunidades se ha identificado dos tipos de arreglos. El primero confirma una práctica identificada ya en el altiplano donde la herencia, al ser la principal forma de acceso a la tierra, permite traspasar tierras a los hijos en algún momento del ciclo familiar. Por ejemplo, para el caso de Virginia Rondo de la comunidad de Pujsani, sus padres han decidido darle en vida uno de los terrenos para que titule a su nombre, ratificando la transferencia estando los padres vivos, a esta práctica se la ha denominado "señalamiento".

El señalamiento de la tierra (Chumacero y Sanjinés 2013) es la práctica inter vivos de mayor importancia, tanto en el altiplano como en los valles<sup>39</sup> en nuestro país, el cual para el caso de Virginia Rondo será reconocido y formalizado con la entrega del título por el INRA. Sin embargo, el pequeño tamaño de la propiedad (0,98 ha) condiciona que este sea un acceso más bien simbólico a este recurso, ya que no permitiría establecer una unidad productiva familiar por contar con un terreno insuficiente para garantizar un mínimo vital, según Colque y Soria Galvarro (2014, 133). Pero sí, como lo han indicado sus padres, en momentos de desempleo les sirve para retornar a la comunidad y asegurar al menos su alimentación, práctica que es esporádica, o solo en épocas.

Otro mecanismo legal que ha coadyuvado para que los hijas(os) jóvenes accedan a la tierra, es que la normativa legal permite obtener tres clases de título<sup>40</sup>, una de ellas es en "copropiedad", explicado anteriormente, donde los siete hermanos de la familia Rondo Guarachi, incluida Virginia, se titularan bajo

<sup>39</sup> El "señalamiento en términos jurídicos podría considerarse como "anticipo de herencia", esto es, un heredero recibe una porción de tierra cuando los padres aún viven y a cuenta de la futura herencia (Chumacero y Sanjinés 2013).

<sup>40</sup> Solo hombre, solo mujer y hombre - mujer (copropiedad).

esta modalidad, representando en los hechos el control del 94% de toda la superficie sujeta a saneamiento que posee la familia (17.123 ha), sin necesidad de recurrir a la división<sup>41</sup>. La imposibilidad material para que este fenómeno continúe<sup>42</sup> esta provocado procesos de transferencia intergeneracional de tierras más bien de tipo simbólico según Colque y Soria Galvarro (2014, 132). El caso de los hermanos de la familia Rondo Guarachi confirma este hecho, porque todos tienen asentada su residencia en la ciudad de El Alto y la mayoría trabaja como chofer asalariado y/o albañil. Son ellos los que mandan víveres como arroz, azúcar, fideo, frutas, verduras y otros para completar la alimentación de sus padres y suplir la baja producción, afectada principalmente por factores climáticos. Solo cuando dejan de trabajar retornan a la comunidad y en las épocas de mayor actividad agrícola.

Otro arreglo en la comunidad de Pujsani, ha sido dar paso a los hijos en la titulación de tierra, decisión que fue adoptada después de un largo proceso de reflexión, consulta y concertación entre todas las familias de la comunidad, acuerdo que está plasmado en el acta de la comunidad y actas de acuerdo familiar. Una de las razones ha sido la avanzada edad que presenta la mayoría de la población de esta comunidad, por lo que han preferido adelantar los procesos de herencia<sup>43</sup> y al tiempo permitir que sus hijos e hijas se incorporen a la vida de la comunidad, transfiriendo a su favor los derechos. En la comunidad de Uricachi Grande, si bien no fue una decisión comunal, las autoridades nos indican que si se ha dado posibilidad para que ingresen las hijas(os) jóvenes a la titulación de tierras. En el caso específico de Wilma Pari, si bien los padres transferirán por herencia sus tierras a sus cuatro hijas mujeres, lo realizarán más adelante. Al no ser tan mayores, no lo ven como una necesidad actual.

A partir de los resultados de su proceso de saneamiento interno y realizado una evaluación económica a los sistemas de producción familiar a estas dos familias, ratificamos lo

<sup>41</sup> Práctica que en un primer momento provocó la minifundización o extrema parcelación de las propiedades campesinas en el altiplano de Bolivia, después de la reforma agraria

<sup>42</sup> División o extrema parcelación de las propiedades.

<sup>43</sup> Por información recibida de sus autoridades originarias actuales y su comité de saneamiento, el INRA incluso a aceptado que en la titulación ingresen personas menores de edad, o sea menores a 18 años, llegando al extremo de incluir a niños de 3, 6 años, las familias de donde provenían estos niños tuvieron que realizar el trámite para adquirir sus cédulas de identidad o solo su certificado de nacimiento.

manifestado por Colque y Soria Galvarro (2014, 159-160-161). La pequeña agricultura comunitaria pasó a ocupar un lugar marginal y precario desde el auge de la producción de materias primas agrícolas para la exportación, lo que se ratifica al observar la composición de sus ingresos y el tamaño de su tierra cultivable. Por tanto, que las mujeres estén accedido a la tierra, en ese contexto desfavorable, no implica necesariamente empoderamiento, autonomía económica o mejores condiciones de vida. Como resultado, la inclusión de las mujeres rurales en el acceso a la tierra no es más que una de las expresiones del deterioro sistemático de la producción campesina e indígena a pequeña escala. Ciertamente, un mayor acceso de las mujeres a la tierra recorta las brechas de desigualdad en razón de género, pero cuando ello ocurre en medio de un declive permanente de la pequeña agricultura familiar, el resultado final no es favorable para las mujeres campesinas e indígenas.

## 2. Las percepciones de mujeres y jóvenes sobre el acceso a la tierra

### 2.1 Los discursos dominantes y su influencia en el acceso a la tierra

La tierra es un tema que no se termina de hablar en las comunidades del altiplano norte. La tenencia y acceso han estado marcados por procesos inconclusos dentro las políticas nacionales. Hoy en día existen políticas tanto nacionales como locales<sup>44</sup> para el acceso y manejo de la tierra. Las comunidades llevan consigo la premisa de la regularización de los derechos propietarios establecidas con la ley INRA, donde la administración de sus tierras acompaña la lógica tradicional.

El acceso a la tierra tradicionalmente se realiza por la herencia, compra y venta, arriendo, al partir<sup>45</sup>, y entre acuerdos comunales (Chisaca K. 2003). Estas formas de acceso a la tierra son tradicionales en las comunidades del altiplano; uno de los principales accesos es el de la herencia, que de alguna manera garantiza la continuidad de tenencia de la tierra en la familia.

<sup>44</sup> Las políticas locales se refieren a la gestión que han iniciado las comunidades del altiplano norte sobre su territorio, en términos de tenencia, control y manejo de la tierra (organización comunal). Las políticas nacionales del gobierno han estado dirigidas a la redistribución de la tierra, autonomías indígenas, incorporación del indígena a lo nacional, etc. (Fundación Tierra, 2013).

<sup>45</sup> Las formas de arriendo y al partir, son formas de acceso a la tierra de forma temporal. Al partir o aparcería, se trata de acuerdos donde una persona en su calidad de propietario básicamente cede el uso de sus tierras a otra persona que contribuye con fuerza de trabajo e insumos agrícolas (Colque y Soria Galvarro 2014).

Los discursos que se manifiestan en las comunidades de estudio están en función a estos criterios, donde la cultura y la tradición juegan un papel determinante en la temática tierra.

Las comunidades de estudio sostienen de que la posesión y administración de la tierra tiene que estar a cargo de las personas con experiencia, siguiendo la estructura familiar. Tras esta lógica, las listas de las comunidades antes del saneamiento la conformaban personas mayores de la tercera edad, personas adultas; y la representatividad de la tierra ante la comunidad tenía que seguir la misma secuencia.

Esta práctica se naturaliza a tal nivel que logra transmitirse a la siguiente generación, y no es raro ver que los mismos jóvenes estén actuando bajo esa lógica, pues es prácticamente normal.

*Eso sí voluntariamente pueden venir a la reunión pero asumir cargos todavía, una vez que me muera ahí sí, ya asume, obligadamente ellas van a cumplir su función social. Mientras viva todavía no*

Ángel Pari – Uricachi Grande

Esta situación influye de manera directa en el acceso a la tierra por parte de nuevas generaciones, sin embargo, el proceso de saneamiento de tierras dio nuevos argumentos para el acceso a la tierra. Las personas mayores dueñas de la tierra, vieron la oportunidad con este proceso de regularización de los derechos de propiedad y poder incluir en el título a sus hijos e hijas. En algunos casos, según la edad los hijos, reemplazaron los nombres de los padres bajo un acuerdo familiar donde se ratifica la representatividad de los padres ante la comunidad, es decir, los padres a pesar de ya no constar en los títulos se comprometen a cumplir la función social a nombre de los hijos(os). En este sentido, el saneamiento de tierras generó un espacio conducente a la transferencia intergeneracional de tierras al interior de las familias, pero sin que esto se traduzca en una mayor incorporación de jóvenes o mujeres en los espacios de participación y representación social establecidos en las comunidades.

## 2.2 Las percepciones y aspiraciones de los jóvenes, hombres y mujeres, respecto a la tierra

La dinámica que ejercen los jóvenes en las comunidades es compleja, pues gran parte de ellos han migrado hacia centros poblados mayores, muchos de ellos se encuentran como residentes; otros ya han perdido relación con la comunidad y los únicos acercamientos son en fechas importantes. Pero otro tanto, en menor cantidad, se ha quedado en la comunidad y se encuentran en la disyuntiva de asentarse y trabajar la tierra, o marcharse en busca de estudio o de nuevas alternativas de trabajo.

*Ha manejado la hija de Adela, Maritza Pacheco, ella está estudiando en La Paz, esa vez seguro tenía nociones por eso nos ha colaborado. Maritza ha manejado GPS durante tres días.*

*Agustín Rondo Torres, Comité de Saneamiento - Pujsani*

Muchos de los jóvenes se encuentran en la primera situación, de residentes. Este es el caso de Virginia Rondo de Pujsani, que tuvo la opción de estudiar en el extranjero (Venezuela, 2006), donde a su regreso mantiene relaciones familiares y con la tierra esporádicamente, la preparación académica motiva a buscar empleo y mayor superación en otros lugares donde pueda desenvolverse.

Por otra parte los padres aun guardan la esperanza de que los siguientes poseedores de sus tierras serán sus hijos, aseguran que el estudio es la principal razón de que los hijos vivan fuera de la comunidad.

*En los títulos de propiedad mi esposa esta primero, yo estoy ahí también; yo pienso de que como soy heredero, mi hijo de aquí a un tiempo también va heredar, más adelante les voy a incluir.*

*Lorenzo Mamani (59 años) Pujsani*

*Mi hija está interesada porque está estudiando ingeniería [en agronomía] agronómica, les gusta el campo*

*Agustín Rondo (53 años) Pujsani*

Un factor para que los jóvenes no se queden en sus comunidades

es la extrema parcelación, este es el caso de Uricachi Grande<sup>46</sup> que actualmente atraviesa una parcelación muy intensa, considerada minifundio. Este factor es un desaliento para los jóvenes, que no ven muchas oportunidades de desarrollarse en sus comunidades.

*En la comunidad hay muchas parcelas, más de 1000 parcelas. La gente está obligada por la situación misma de la comunidad a que ya migren a otros lugares, porque si toda la gente, imagínese de mi edad, ya tienen familias más mayores, regresen todos, la comunidad no abastece, la tierra no alcanza!*

*Wilma Pari Uricachi Grande*

La percepción de los jóvenes es diferente entre la comunidad de Pujsani y Uricachi Grande. En Pujsani no existe parcelación extrema, pero las garantías para la producción de alimentos es mínima. La comunidad se encuentra muy influenciada por factores medio ambientales, donde algún fenómeno natural puede limitar la productividad de Pujsani. En el caso de Uricachi Grande existe mayor productividad de alimentos y forraje, que hace de las tierras de la comunidad sean más cotizables, pero el factor del minifundio no permite el desarrollo familiar. Estas situaciones marcan la elección de los jóvenes entre el campo y la ciudad.

Una realidad que se vive en ambas comunidades pasa por la calidad de la tierra, que se convierte en otro factor importante al momento de decidir si quedarse en sus comunidades o migrar. En Uricachi Grande si bien la tierra es mucho más fértil que en Pujsani, los fenómenos de degradación por la sobreexplotación del suelo ya se están manifestando. Gran parte de la tierra se está cansando, a pesar de que se intenta la rotación y el descanso temporal, esta situación es percibida por los jóvenes que comparan la producción de antes a la de ahora. En Pujsani si bien poseen extensiones mayores de tierra, no toda es homogénea, si no es muy diversa en términos de calidad del suelo lo que influyen en su productividad; gran parte está conformada por lugares pedregosos donde la producción no es óptima, y son pocos los espacios aptos para el manejo agrícola y ganadero.

<sup>46</sup> Uricachi Grande se caracteriza por una extrema parcelación, donde el 71% de las familias poseen de hasta 1 ha. y más del 59% de las familias posee de 1 a 10 parcelas. Tal situación refleja el minifundio en que vive la comunidad.

Como se ha expuesto, en general la percepción de los jóvenes hacia el campo no es muy favorable. Sin embargo, el incremento paulatino del precio de los alimentos en el mercado podría constituir un factor relevante para incentivar que los y las jóvenes se interesen por mantener sus tierras e incorporarse al desarrollo productivo de sus comunidades. Hasta ahora, el principal destino de la producción en las comunidades estudiadas es el autoconsumo, de modo que el esfuerzo que implica la producción agropecuaria pareciera no ofrecer las recompensas suficientes como para incentivar a las nuevas generaciones a apropiarse de sus territorios y trabajarlos.

### 2.3 Factores que limitan o dificultan el acceso a la tierra

Son varios los factores que limitan la participación de los jóvenes en la comunidad y de esta manera el interés por la tierra va disminuyendo. Se ha hablado en términos biofísicos, de la productividad relacionada con el cambio climático, también de la extrema parcelación de las tierras (minifundio), pero existen otros factores que pueden influir al momento de tomar la decisión entre el campo y la ciudad; estos factores son el tema cultural y la globalización de estilos de vida.

El tema cultural está muy enraizado en la cotidianidad de las familias de las comunidades de estudio y también en el resto de comunidades del altiplano norte; y no debe tomarse como algo totalmente negativo, pues modela un traspaso de tierra en forma gradual, según las funciones delimitadas en la familia rural, el traspaso se lo hace de forma discreta y transicional a través de la herencia.

Los hijos e hijas (jóvenes) por lo general no son partícipes en la vida orgánica de la comunidad, pero muchos de ellos participan en el manejo de la tierra. Un ejemplo de ello es que los jóvenes se trasladan a la comunidad en tiempos de cosecha o de siembra, es decir, colaboran eventualmente con los padres que aún mantienen la tierra a su completo cargo.

La preocupación de esta relación tradicional es que no se termina de pasar la tierra hasta que los hijos se convierten en adultos, donde ya han construido relaciones con otros sistemas sociales, y se hace complejo dedicarse cien por ciento a la tierra.

Sin embargo esto no es una constante, sino que contempla múltiples variaciones que son identificables caso a caso. Por ejemplo, cuando los padres fallecen, los hijos están en la obligación de asumir la responsabilidad de sus tierras ante la comunidad, y esto muestra potestad sobre ella.

*Constantemente visitamos, a veces un mes nos perdíamos, después volvíamos cuando hay trabajo, cuando no hay trabajo allá (La Paz) aquí estábamos sembrando (Pujsani), así hemos pasado tiempo. Después mis papas han finado, mi mama ya fallecida, yo tengo que asumir la responsabilidad.*

Lorenzo Mamani Comité de Saneamiento - Pujsani

Uno de los grandes problemas se encuentra en esa etapa, donde los jóvenes no se incluyen en la vida de la comunidad y si lo hacen es de forma esporádica, esto de alguna manera restringe la toma de decisión cuando tienen la oportunidad de acceder a la tierra, porque en estas comunidades no solo tener el nombre en el título de propiedad significa que uno es quien posee la tierra, sino que también involucra actividades y responsabilidades en la comunidad, entendido como cumplimiento de la función social, explicado en páginas anteriores.

El otro factor mencionado fue el de la globalización de estilos de vida, que con la información de diferentes partes del mundo, los jóvenes llegan a conocer diferentes realidades. Esto llena de sentimientos de conocer otros lugares, otras formas de vida, otras culturas, lo cual es atrayente para el joven que ha vivido gran parte de su vida en la comunidad.

Esta situación es muy cotidiana, donde muchos jóvenes salen de sus comunidades en busca de nuevas experiencias. A esto se suma el limitado acceso a la educación superior y nuevas actividades económicas, que convierte el exterior de las comunidades como atrayentes espacios de desarrollo, estudio y entretenimiento.

*Yo le dije papi, hoy no me voy a quedar porque es mi única oportunidad que puedo estudiar y pueda volar en avión por primera vez, me voy si o si, así me fui.*

Virginia Rondo, Pujsani

Según las entrevistas realizadas, gran parte de la juventud sale apenas termina el bachillerato. Esto representa una desvinculación con la comunidad, que si bien antes participaban discretamente detrás de sus padres, hoy rompen esa relación. Esto influye de forma indirecta a que los jóvenes no estén con los deseos de manejar la tierra y vean oportuno la migración.

Estos factores no actúan particularmente, si no que forman un conjunto de aspectos que derivan en la expulsión de jóvenes y disminuyen las probabilidades de querer la tierra.

*Apenas terminan el bachiller, ellos ya se van a buscarse su trabajito.*

Ángel Pari, Uricachi Grande

## 2.4 Estrategias posibles que se pueden poner en práctica para el acceso a la tierra

El tema atraviesa por varias problemáticas ya tocadas en puntos anteriores, que limitan el acceso a la tierra, comenzando por aspectos culturales, medio ambientales, minifundio, y perspectivas generales de los jóvenes.

Las dos jóvenes mujeres entrevistadas, coinciden en que la comunidad debe ofrecer las condiciones necesarias para llevar una vida sostenible y de calidad.

*Falta más conversación, confianza, las relaciones humanas, valorar a uno como mayor, como menor, como profesional, como no profesional, como mujer, como hombre.*

Wilma Pari, Uricachi Grande

El principal factor para Wilma de Uricachi Grande es recuperar los valores que a través del tiempo se han ido perdiendo, así como la confianza y las ganas de trabajar por el bien del otro. Sin esos valores será difícil emprender nuevas ideas de desarrollo comunal, a pesar que se tenga apoyo o no de las entidades estatales, no se llegará a nada.

La recuperación de valores podrá generar el ambiente propicio para nuevas iniciativas, que de forma directa abrirán las expectativas de acceder a la tierra para con su trabajo contribuir al desarrollo colectivo.

En el caso de la comunidad de Pujsani, las perspectivas de nuevos tiempos en que la tierra recupere el valor social, está en función a la potencialidad que pueda ofrecer, y a la recuperación de valores sociales.

*Algunos que dicen que aquí no hay nada, no produce nada, pero yo creo que puede haber porque pensándolo bien hay pero trabajando, no así no más.*

Comité de saneamiento Pujsani

*Hay futuro para los jóvenes, pero uniendo la tierra y no dividiendo.*

Comité de saneamiento Pujsani

*Sugerimos más capacitación, talleres, como criar ganado, como manejar invernaderos.*

Comité de saneamiento Pujsani

Con las experiencias compartidas de las jóvenes mujeres, notamos la falta de atención a las comunidades, en dos sentidos: el primero y más importante la recuperación de valores hacia las nuevas generaciones, donde la colectividad prime más que la individualidad; el otro factor es el apoyo en la incorporación de nuevas tecnologías al manejo sostenible de la tierra, es decir, capacitación para mejorar la producción y buscar nuevas formas de economía rural.

El minifundio se ha convertido en un problema latente en Bolivia (Antezana L. 2011) que dificulta el manejo de la tierra, la presión por la tierra profundiza esta realidad y se convierte en un factor que restringe el acceso a la tierra por parte de las nuevas generaciones.

La reagrupación de predios son visiones que se han manejado para dar solución a la constante migración campo-ciudad, y es contemplada por la misma comunidad que ve como única alternativa en respuesta al minifundio.

*Agrupando no más siempre con otros no más, por ejemplo un vecino con otro vecino, toditos de esta zona podemos agrupar... porque queriendo así dividir ya no hay vida.*

Alex Rondo colaborador Comité de Saneamiento, Pujsani

### 3. Narrativas territoriales comunales desde la perspectiva de mujeres jóvenes

En este acápite vamos a presentar la experiencia de participación en sus comunidades en la gestión de los derechos de propiedad a través del proceso de saneamiento interno de tierras de dos jóvenes mujeres: Wilma Pari de Uricachi Grande y Virginia Rondo de Pujsani. Como se mencionó anteriormente, el saneamiento interno es una metodología de reordenamiento territorial sobre la base de acuerdos intrafamiliares en una comunidad. Este proceso, llevado a cabo, no solamente por muchas comunidades en la región del altiplano de Bolivia, sino prácticamente en todas las comunidades indígenas y campesinas del país, ha servido como marco de debate de la problemática rural contemporánea.

Más allá de lo estrictamente técnico-jurídico que implica la titulación de tierras, el saneamiento interno, ha hecho que la participación de los miembros de la comunidad sea activo en las diversas tareas. Un aspecto llamativo fue la participación de los jóvenes en tareas de apoyo logísticas como por ejemplo el manejo de equipos de GPS para la medición del territorio comunal o de las parcelas de tierra familiares, así mismo de los equipos de computación para el recojo de la documentación del trámite de titulación ante la entidad de administración de tierras como es el INRA.

Como señalamos más arriba, la participación de los jóvenes en la comunidad está signada por la "institución comunal". Esto implica cuestiones jurídicas y territoriales (Damonte 2011, 119) regidas por la noción del thakhi que significa una la prestación de una serie de servicios comunales. Damonte (2011, 98) en una investigación en comunidades aymaras fronterizas entre Perú y Bolivia, plantea que las "narrativas integran discursos y prácticas sociales que tiene una dimensión territorial explícita y evidente". Además resalta que son "historias que se enlazan y recrean en la práctica social actual" y son "inherentemente colectivas puesto que siempre asocian el espacio a un grupo social, no a un individuo".

En este sentido, para la descripción de la participación en la gestión comunal de la tierra de nuestros dos personajes, los entenderemos como narrativas territoriales desde una perspectiva de generación de discursos y desde una práctica concreta como el proceso de saneamiento interno. Empero, conviene subrayar desde ya, que la historia de participación de

las dos personas mencionadas no se rigió bajo esos códigos, sino que están relacionadas con trayectorias personales que les permitieron adquirir conocimientos tecnológicos, por ejemplo. En los siguientes tres aspectos se sintetiza la experiencia de participación de las dos personas: 1) trayectorias personales, 2) motivaciones de la participación en la gestión comunal de la tierra y territorio, y 3) los derechos de acceso a la tierra y los beneficios materiales y simbólicos.

#### 3.1 Trayectorias personales

Lo común entre nuestros dos personajes: Wilma Pari y Virginia Rondo, es que son mujeres jóvenes que ya no se ajustan estrictamente al antiguo molde tradicional de participación comunal, que implicaba una trayectoria sintetizada en que ellas debían ser casadas (jaqi) y haber heredado tierra para ser miembro de la comunidad. En este caso, tanto Wilma como Virginia han sido valoradas por su formación y capacitación formal realizada fuera de la comunidad. Ambas han terminado sus estudios escolares en sus regiones de origen. Una vez terminado el colegio, han emigrado a la ciudad para capacitarse en una carrera universitaria. En este caso las trayectorias son distintas.

##### *Trayectoria de Wilma Pari*

Desde su nacimiento hasta la finalización del bachillerato permaneció en su comunidad en la casa de sus padres, época que le permitió conocer la vida comunal y el trabajo agrícola. Empero, los padres de Wilma proyectaron la educación de su hija, en el último curso de secundaria a la vez que realizaba el premilitar en unidad militar de la ciudad de Achacachi – que es la capital de la provincia Omasuyos. También tomaba clases de computación, esto con la idea de estudiar una carrera universitaria. Así fue. Una vez terminado el bachillerato ingresó a la Universidad Pública de El Alto (UPEA) para estudiar la carrera de Informática, pero no logró concluirla. Luego, por una decisión personal, vuelve a su comunidad para ingresar al centro de formación de maestros en la capital del municipio Santiago de Huata, en la que actualmente estudia en la especialidad de Comunicación y Lenguaje (4to. Año).

Impulsada por la participación de su padre en la actividad sindical en representación de su comunidad, logra ser elegida como representante de su comunidad como parte de la organización de mujeres "Bartolina Sisa"<sup>47</sup>. Posteriormente es nominada a un cargo a nivel provincial de la misma organización que se frustra, supuestamente, por ser ella muy joven y por falta de trayectoria. También accede por nominación de su comunidad como asambleísta suplente encargada de la elaboración de la Carta Orgánica Municipal del municipio de Santiago de Huata. Por último, en el año 2013 participa activamente en el proceso de saneamiento de tierras en su comunidad a invitación del Comité de Saneamiento como colaborador encargado de la documentación familiar.

### Trayectoria de Virginia Rondo

La trayectoria de Virginia es distinta. Desde su nacimiento hasta terminar el bachillerato permanece al lado de sus padres, por eso es notorio su arraigo a la comunidad: "en ese tiempo yo viví toda mi vida en la comunidad, ahí nací, me dio la vida la comunidad, tanto mi tierra todo". Lo que denota Virginia es un esfuerzo personal por salir adelante. En su familia no existe un antecedente de realización de estudios universitarios de sus hermanos. Señala que "cuando salí bachiller dos veces postulé a la normal Santiago Huata y Warisata, en la primera me quedé por un punto, en la segunda por cinco puntos, dije no, no sirvo para estudiar".

Empero su persistencia de estudiar una carrera universitaria, mientras trabajaba como empleada doméstica en la ciudad de La Paz, se informó y postulando a una beca de estudios auspiciada por el gobierno de Venezuela. Así es que en 2007 postuló a una beca y la obtuvo. En Venezuela estudió la carrera de Comunicación durante cinco años, de donde se graduó como licenciada.

En su caso la vuelta a la comunidad fue después de regresar de Venezuela, precisamente cuando se informó que la comunidad estaba trabajando el saneamiento interno y su padre era la autoridad comunal. Además, en su caso sus padres habían decidido transferir la tierra a sus hijos. A solicitud de su padre y otras autoridades de la comunidad, colaboró con

<sup>47</sup> Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas indígena originarias de La Paz – Bartolina Sisa (FDUMCIOLP-BS) o las Bartolinas como se las conoce más, es la organización de mujeres campesinas similar a la organización de la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia).

la documentación del saneamiento interno con el manejo de la computación. Su colaboración fue puntual y útil para la comunidad y sirvió como base para el trámite de la titulación de tierras, que está en curso actualmente en el INRA. Una vez concluida esta tarea, tuvo que viajar al departamento de Pando, la región amazónica del país, donde actualmente ejerce como docente en un Centro de Educación de Adultos (CEA).

### 3.2 Motivaciones y participación en el saneamiento interno: del thakhi al capital simbólico

De las trayectorias personales lo que resalta es que la motivación por implicarse en la tarea de la gestión comunal de la tierra se fortalece porque ambas son portadoras de un capital cultural o simbólico basado en su formación profesional: ambas saben manejar la computadora. Virginia Rondo señala gráficamente me dijo el mallku (autoridad comunal) y el Comité de Saneamiento "nos puedes ayudar con la computadora", fue el mismo caso de Wilma Pari, el Comité de Saneamiento de su comunidad les solicitó que les ayudará con la introducción de información relacionada con la documentación del saneamiento interno de tierras de la comunidad en un soporte informático diseñado para esa tarea<sup>48</sup>.

La tarea consistió en asistir a las autoridades encargadas de llevar adelante el trabajo de saneamiento interno, principalmente en el armado de carpetas familiares y el trámite de titulación de tierras a nivel familiar. Esto consistió en: 1) elaboración de un acta de acuerdo familiar, 2) la elaboración de un plano georeferenciado de la parcela, 3) certificado de posesión pacífica y 4) fotocopia del documento de identidad de los beneficiarios.

En suma, el involucramiento de Wilma y Virginia en sus comunidades en las tareas referidas a la gestión de los derechos de propiedad, muestra claramente que no es porque son comuneras con derechos según los cánones tradicionales, sino por sus conocimientos adquiridos en la escuela y la universidad, el manejo de un software, la redacción de actas de acuerdos familiares, incluso en el caso de Wilma Pari que estudió Informática en la universidad aprendió a manejar un

<sup>48</sup> Fundación TIERRA trabajó con el apoyo de MercyCorp y Red Tierras un proyecto que consistía en aplicación de un software denominado Open Title diseñado para relacionar los planos de parcelas familiares con carpetas contenidas con documentos familiares, en el trabajo de saneamiento interno de las comunidades. Las comunidades de Uricachi Grande y Pujasani fueron beneficiarias de este proyecto.

software sobre el sistema de información geográfica (ARGIS) que ha utilizado para la elaboración de mapas comunales y de parcelas familiares en base a datos de lectura de GPS (coordenadas). Con esa herramienta pudo ayudar a las familias de su comunidad a arreglar los mapas de parcelas. Al respecto, el testimonio de Wilma es elocuente: “internamente he trabajado con los acuerdos familiares, les he orientado, algunos que no saben tanto escribir, les he ayudado a dibujar las parcelas, en direccionar los puntos cardinales, después en todo el trayecto he ido cooperando a todos los hermanos(as) de la comunidad”.

Durante los talleres comunales realizados tanto en Uricachi Grande como en Pujasani, los asistentes han reconocido el trabajo de apoyo técnico en el proceso de saneamiento interno de tierras tanto de Wilma Pari como de Virginia Rondo, puesto que la participación de cada una de ellas ha redundado en que el trámite de titulación ya esté en la fase final en la oficina de administración de tierras del INRA. Como consecuencia, esta labor colectiva donde contribuyeron Wilma y Virginia ha posibilitado que la comunidad se haya dotado del Estatuto Comunal, que contiene un capítulo referido a la gestión comunal de tierra y el territorio. Ambas comunidades cuentan con este instrumento que servirá como referencia para administrar los derechos de propiedad de la tierra de las familias.

### 3.3 Experiencias de participación en la comunidad: ideas de comunidad a futuro

Sin duda la participación de Wilma y Virginia como parte del Comité de Saneamiento de sus respectivas comunidades ha motivado la reflexión y análisis desde sus perspectivas, o como diría Damonte (2011), sus narrativas territoriales. Sus trayectorias personales, que tienen un aspecto en común: ambas han tenido la posibilidad de estudiar en la universidad, por tanto, podemos decir que son portadoras de conocimiento en cuanto al manejo de herramientas tecnológicas, adquiridas principalmente en los centros urbanos, en el caso de Wilma Pari en la ciudad de El Alto de La Paz y en la ciudad de Caracas Venezuela de Virginia Rondo. ¿Cuáles son sus preocupaciones? Veamos.

#### *Los jóvenes se fueron a la ciudad*

Para Wilma Pari una de las preocupaciones es la ausencia de los jóvenes en la comunidad. Señala que antes “había más gente en la comunidad, por eso los hijos ayudaban a trabajar la tierra a sus papás, pero esos hijos ya crecieron, se fueron a la ciudad y entonces poco a poco ha ido disminuyendo ya el trabajo de las tierras”. Esta es una realidad que ya señalamos más arriba y también es la propia historia de Wilma y Virginia de que hayan migrado a la ciudad. Wilma resalta que la ausencia de jóvenes repercute en la disminución del trabajo de la tierra.

Ahora, ante la pregunta de si alguna de ellas permanecería en la comunidad trabajando la tierra como sus antepasados y sus padres, ambas no están seguras de que este sea su futuro próximo. A pesar de sus dudas Wilma se plantea un proyecto personal de trabajar por su región, para ello el espacio propicio sería el gobierno, fuera como concejal municipal o incluso como alcaldesa. Su experiencia de trabajo como representante por su comunidad, ya sea asambleísta para la elaboración de la Carta Orgánica o como representante de la organización de mujeres, ha hecho que conozca la problemática de su región por la cual quisiera trabajar. En cambio, la visión de Virginia es distinta. En el reciente saneamiento interno en la que colaboró en su comunidad ella ha entrado como copropietaria junto a sus hermanos de la tierra transferida por sus padres y como propietaria ella sola de una de las siete parcelas que posee la familia. En esa condición, ella sí piensa colaborar a sus hermanos a cumplir las obligaciones cuando corresponda, pero dice que no se quedaría a vivir en la comunidad<sup>49</sup>.

#### *La tierra familiar*

Para Virginia Rondo la principal razón para no permanecer en su comunidad es que la tierra no alcanza: “en nuestro caso somos siete hermanos, prácticamente queda minifundio, mi papá tiene dos terrenos, de mi casa arriba que es 11 hectáreas, si se divide en siete sería a una hectárea y media, en mi casa arriba son cinco hectáreas, eso no alcanza para todos, si lo dividimos sería más pequeña, más pequeñas”. Pero tiene muy claro que la tierra que

<sup>49</sup> Inés Gonzalez (2013) en un reciente estudio publicado por ERBOL (Escuelas Radiofónicas de Bolivia) sobre la construcción identitaria de los jóvenes migrantes de las áreas rurales a las ciudades de Oruro y Santa Cruz, ha señalado una perspectiva parecida de lo que piensan los jóvenes que viven en las dos urbes: se plantean trabajar, ayudar como profesionales a las comunidades de sus padres, pero no piensan residir permanentemente en ellas.

han heredado de sus padres es de ellos y no lo va a abandonar, “uno no quiere ser relegado de la tierra, aunque se haya ido” la tierra es una ayuda para las familias que están en la ciudad, ellos siembran papa y cosechan por los menos cada año.

El caso de Wilma Pari es diferente. Ella no está en la lista de la comunidad, es decir, no fue incluida como propietaria o copropietaria en el saneamiento interno, sino que sus padres son los titulares o propietarios de la tierra. “No fue necesario”, señala, “cuando me corresponda asumir lo haré, mientras tanto mis padres siguen siendo los dueños de la tierra”, concluye. Sin embargo, recordemos que ella representó a su comunidad en distintos espacios, para lo cual no fue un requisito el ser propietaria de la tierra, sino que sólo fue relevante su pertenencia a una familia de la comunidad.

En este punto, Wilma introduce un dato importante que señala un cambio producido recientemente en su comunidad el que se refiere a personas tituladas, es decir, los propietarios legales de la tierra y personas afiliadas que no son dueños de la tierra pero que viven en la comunidad. Su explicación de este fenómeno es: “en el estatuto orgánico, nosotros hemos insertado, si no me equivoco, desde 18 años pueden afiliarse. Yo me puedo afiliarme tranquilamente, solamente yo tengo que cumplir con los usos y costumbres, y tranquilamente me puedo afiliarme ya a lista de la comunidad. Eso es voluntario, la comunidad acepta, como también me han visto trabajar no hay problema”.

### Proyectos de desarrollo

Tanto Wilma Pari como Virginia Rondo coinciden en señalar que el saneamiento interno ha despertado mucho interés en las personas por obtener o reclamar el acceso a una parcela de tierra en sus comunidades. “Muchas de las personas que han aparecido, son personas que no conocía, están en la lista de la comunidad, ahí están haciendo ya sus chacras, sus ganaditos, una o dos vaquitas”. ¿Ahora cómo hacer que estas personas vivan en la comunidad, entre ellos muchos jóvenes? En este punto ambas hacen volar su imaginación y reflejan sus sueños de una comunidad modernizada.

Virginia plantea la idea de la conformación de una cooperativa que impulse la producción de la quinua en su comunidad con enfoque sostenible. Para ello, será necesario la “capacitación en diferentes ramas [de los jóvenes], más que todo en la parte de

la agropecuaria, en el sembradío”. En este emprendimiento el rol de los gobiernos municipal y departamental debiera ser de primer orden. En esta línea en Pujsani –la comunidad de Virginia– en una reciente reunión los comuneros y sus autoridades expresaron vivamente el deseo de trabajar un proyecto de un sistema de riego.

Por su parte, Wilma Pari sueña que su comunidad se convierta en un lugar turístico porque está ubicada en las riberas del Lago Titicaca del municipio de Santiago de Huata, que conforma una amplia península al oeste de la ciudad de Achacachi, capital de la provincia Omasuyos. “Yo considero a mi comunidad un lugar turístico, en el futuro me gustaría que se vuelva turística” para que la gente pueda tener ingresos económicos “y tal vez de esa manera la gente se puede quedar”. Además, también es posible trabajar proyectos basados en el “aprovechamiento de la totora<sup>50</sup>, artesanía con totora, no necesitamos comprar materia prima, tenemos, la gente ya no tiene muchos animales, tampoco saca todas las totoras, se está secando después retoña otro y se seca”. Para la producción agropecuaria “lo que hace falta es agua”, haría falta un sistema de riego señala<sup>51</sup>.

### El valor de la comunidad

En una investigación sobre la juventud en El Alto (Guaygua y otros 2000, 117), referido a rupturas y continuidades en la tradición cultural de los jóvenes alteños, principalmente hijos de migrantes de las comunidades aymaras del altiplano, se argumentaba que las diferencias generacionales entre padres e hijos se centraba en que los jóvenes estaban interesados más en adquirir bienes simbólicos “tecnología, ropas de marca”, en cambio los padres se preocupaban más bien en obtener bienes materiales “un taller propio, un automóvil, casa propia”.

En cambio, en las comunidades de Wilma y Virginia más bien las diferencias generacionales se expresan en asumir las responsabilidades, un joven –mujer u hombre– puede ser considerado niño mientras no asuma responsabilidades en la comunidad. Los jóvenes no podemos participar en las reuniones

<sup>50</sup> Alimento para el ganado bovino que se produce en el lago Titicaca.

<sup>51</sup> En esta línea en una investigación coordinada por Máximo Quisbert (2006) referida a “jóvenes aymaras en cargos de responsabilidad comunitaria” señala que los “jóvenes residentes o estudiantes” que ejercen cargos en sus comunidades “perciben la necesidad de impulsar el progreso y el desarrollo comunitario mediante la construcción de obras y caminos en bien de la colectividad”.

de la comunidad señala Wilma Pari, “pensamos que es para mayores, muchas veces también los mayores te dicen tu eres wawa, niño eres, eres joven, tampoco asisten a las reuniones, no están enterados que es lo que hay que saber, entonces es difícil participar”.

Sin embargo, Wilma lo que más valora de la comunidad es la convivencia colectiva en comparación con la ciudad. “Lo que me gusta [de la comunidad] es que en las reuniones participan juntos esposo y esposa, aunque desde principio el esposo asiste a la reunión, pero ya casi a medio día, como ya vieron, las señoras ya empiezan a sentarse todos en media luna listitos con la comida, cosa que no se vive en la ciudad, [en la ciudad] no sabes ni el nombre de la vecina ni quisiera te saludas, pero en aquí nos saludamos todos, eso es lo que me gusta de mi comunidad, compartimos el aphotapi (fiambre comunitario), compartimos conversando, compartimos nuestras vidas como una familia.

Por su parte Virginia desde su experiencia de haber vivido en Venezuela hablando sobre el futuro de la juventud en plural dice que el “futuro está en el campo no en la ciudad, por la experiencia que tuve al estar en Venezuela, uno puede estudiar agroalimentaria, agroecología, o agropecuaria. Porque digo esto, porque allí en Venezuela un kilo de cebolla cuesta como 18 y 20, así como 20 bs el kilo no más, y la papa lo mismo, durante los fines de años o en semana santa ahí subía el precio de la papa, la cebolla, a 32 y 40, y puede que Bolivia llegue a eso por falta de producción, y por esa razón decía si sembramos en la comunidad, papa, cebolla, zanahoria, algunas verduras o frutas de ahí está, por eso digo que el futuro están en el campo y no en la ciudad”.

### **3.4 La tecnología como factor de inclusión de jóvenes en el proceso de Gestión comunal de los derechos de propiedad de la tierra (GCDPDT)**

De acuerdo a las entrevistas colectadas, de los diferentes actores en este trabajo, se evidenció la situación en que se encuentran los y las jóvenes en toda la esfera organizacional que representa la comunidad, más aun en el tema tierra.

La tradición que marca el vínculo entre los jóvenes y la representación de la tierra ante la comunidad, se encuentra definida por hábitos familiares que direccionan la participación

de los jóvenes tanto en la vida comunal como en el tema tierra. En reuniones ordinarias en ambas comunidades de estudio, era normal la participación de gente adulta, pero era casi imposible ver a jóvenes participando con voz y voto en alguna actividad importante. La participación de los jóvenes se hace en representación de los padres y no como un ente autónomo. Tal participación de los jóvenes por lo general se hace en trabajos comunales, festividades y encuentros deportivos, más allá de esas acciones no había adhesiones a las actividades de toma de decisiones importantes, de esta manera los jóvenes quedaban como veedores pasivos en el caminar de la comunidad.

La GCDPDT ha sido una propuesta de TIERRA para que la comunidad organizada asuma la administración y regencia de su territorio. La forma tradicional que las comunidades realizan la GCDPDT, está en función a la organización interna comunal; donde por lo general los responsables de encabezar este proceso son las autoridades máximas de la comunidad y un comité de saneamiento, que en su mayoría está conformado por personas mayores (residentes). Es normal ver en el proceso la participación de hombres y mujeres mayores y esporádicamente la presencia de jóvenes en alguna actividad del proceso en general. De esta manera, gran parte de las comunidades comenzaron su gestión comunal.

En el periodo 2012 y 2013 se incorporó un factor a la GCDPDT, nuevas tecnologías, como un proyecto piloto para ver las implicancias que ésta tendría sobre todo el proceso. En tal situación, el proceso de GCDPDT, se emplearon tecnologías como manejo de mensajes de texto, línea telefónica gratuita, manejo de software para la construcción de parcelas, etc. donde las comunidades respondieron de diferente manera.

Pujani y Uricachi Grande aplicaron esta tecnología, que fue recibida con muchas expectativas, como parte de la metodología se realizaba la capacitación sobre el uso de estas tecnologías, a los que encabezaban el proceso, pero los tradicionales responsables (autoridades de la comunidad y comité de saneamiento) encontraron una limitante, pues ellos no estaban familiarizados al manejo de ciertas tecnologías que requieren un mínimo de formación. En tal sentido, hubo la necesidad de buscar gente que esté al día con tales tecnologías, de esta manera invitaron a jóvenes (Virginia R. de Pujani y Wilma P. de Uricachi Grande) para que formen parte de la GCDPDT, y puedan contribuir al proceso que llevaban a cabo.



En este caso la tecnología jugó un papel determinante como nexo que vincularía a la comunidad en términos de participación con la juventud.

*Mi papá llega esa tarde y me dice nos puedes ayudar en la computadora, el Mallku también me dijo me puedes ayudar, yo les dije no hay problema, les ayudo.*

Virginia Rondo - Pujsani

Esta relación facilitó la participación de estas jóvenes en todo el proceso, así como en las actividades que no necesariamente se aplicaban tecnologías.

*Yo he orientado, hermana puedes redactar de esta manera tu acta. Todas las actas he escrito a computadora, de esta manera les he ayudado.*

Wilma Pari - Uricachi Grande

*Les he orientado, algunos nos saben tanto escribir, les he ayudado en dibujar las parcelas. En todo el trayecto he ido cooperando a todos los hermanos de la comunidad.*

Wilma Pari - Uricachi Grande

La participación activa de las dos jóvenes mujeres despertó el interés de otros jóvenes que viven en lugar, al ver que habían podido participar sin restricciones de las personas mayores.

*De alguna manera, cuando hemos medido con GPS, han estado presentes los jóvenes, a ellos les ha capacitado para que pueda medir, han venido con más confianza al verme a mí que yo estaba participando. Se ha abierto una chispa de interés en la comunidad.*

Wilma Pari - Uricachi Grande

Esta inclusión se realizó en contextos de exclusión de las mujeres, pues las percepciones de las personas mayores no eran del todo inclusivas.

*Las personas mayores que decían, tú eres joven no más, no tienes experiencia, eso es lo que decían anteriormente, ningún joven quería ir a la reunión.*

Virginia Rondo - Pujsani

Esta situación de exclusión se manifiesta en ambos sentidos, las personas mayores que no dan espacio a los jóvenes y los mismos jóvenes que no muestran interés en aquellas actividades de la comunidad.

*Es que cuando somos jóvenes como yo, ni siquiera sabía el movimiento de la comunidad, pensamos que es para mayores, muchas veces también los mayores te dicen tú eres wawa, niño eres, eres joven, es difícil participar. El menor no quiere inmiscuirse en las cosas de los mayores, el mayor tampoco quiere inmiscuir al menor.*

Wilma Pari - Uricachi Grande

Las percepciones que dejaron estas jóvenes mujeres en la participación de la GCDPDT, por parte de las personas mayores estuvieron en marcado en una aceptación y conformidad de lo que realizaron.

*Recibí muchas felicitaciones, porque decían ellos, mi hija tiene que ser así, o mi nieto tiene que ser así, pero la gran parte de la comunidad me decía que está bien, sigue adelante.*  
Virginia Rondo - Pujsani

Con esta experiencia los jóvenes han logrado integrarse a la comunidad y participar activamente en el proceso de GCDPDT, pero este no se convierte en el único factor, sino que, forma parte de otras acciones que derivan en tal situación. La riqueza de esta experiencia establece que las tecnologías como tal, sirvieron de barrera para la población tradicional, pero fueron una oportunidad para los jóvenes que comúnmente están relacionados a esas tecnologías.

#### 4. Lecciones aprendidas y buenas prácticas, apuntes para políticas públicas

- a. Avances lentos en la normativa legal referida a los jóvenes rurales. Los jóvenes rurales son un tema muy importante en la realidad boliviana, pero aún poco abordado dentro de las políticas públicas del estado plurinacional y peor aplicado en los diferentes niveles del estado, pese que en la realidad rural los jóvenes forman parte importante del desarrollo y futuro de las comunidades del altiplano norte. El proceso de saneamiento interno de tierras ha permitido su involucramiento y las posibilidades reales a partir de su acceso a la tierra, así como en estrategias para su incorporación permanente. La norma más relevante es la Ley de la Juventud N°342 promulgada en febrero de 2013 que reconoce a los jóvenes como actores importantes en el marco de la economía plural para el vivir bien. Esta ley otorga una variedad de derechos y deberes que no se alejan de los derechos ciudadanos comunes, entre los destacados en relación a lo rural tenemos el artículo 30, que habla de la promoción de colectividades de jóvenes en los diferentes ámbitos (sociales, comunitarios, agrícolas, etc.); también está el artículo 35 del acceso a la tierra, donde el Estado se compromete a diseñar políticas y promover el acceso a la tierra para los jóvenes de las diferentes naciones y pueblos indígenas originarios campesinos; otro punto destacable es la creación de un consejo plurinacional de la juventud, con el fin de promover políticas, planes, programas y proyectos dirigidas a la inclusión y promoción del sector.
- b. Las comunidades han probado que tienen capacidades para la administración de los derechos de propiedad. La propuesta de gestión comunal de los derechos de propiedad de la tierra, diseñada e implementada como una metodología de trabajo de base comunitaria y con resultados obtenidos en estas dos comunidades, demuestra que permite otorgar capacidades reales a las comunidades para la administración de los derechos de propiedad, resolver conflictos por la tierra en forma pacífica de acuerdo a sus usos y costumbres, y reagrupar predios minifundarios para reconstituir unidades productivas familiares económicamente viables. Asimismo, permite un mayor acceso de las mujeres a la tierra, incluso mujeres jóvenes por la incorporación de tecnologías. Ello se ha plasmado, además, en un acercamiento del Estado hacia las comunidades campesinas.
- c. Minifundio probado. El estudio realizado resaltó la dificultad de herencia que presentan los minifundos, y la consiguiente subdivisión de la tierra entre todos los herederos. Como se mencionó, en la comunidad de Pujsani la familia Rondo tienen seis hijos y una hija, por lo que la tierra que poseen se dividiría en siete propiedades para el acceso vía herencia, y la disposición de tierra sería de forma menuda. Sin embargo, los hijos no ven oportuno la división, pues la tierra no alcanzaría para subsistir. Uricachi Grande es el ejemplo más representativo de pequeña propiedad, como se menciona en el documento, la familia de Pari cuenta con 31 parcelas que bordean los 954 m<sup>2</sup>. Esta característica llega a influir en la perspectiva de los y las jóvenes en relación a la tierra, pues ven que “la tierra ya no alcanza”.
- d. La globalización de la información hace al área rural poco atractiva para los jóvenes. La información globalizada, así como el estilo de vida con el que se asocia, hacen que la comunidad sea poco atractiva para el desarrollo personal de los jóvenes, mientras que otros escenarios -principalmente las urbes- se convierten en atractivos modelos de vida y de trabajo. Este aspecto es uno de los factores que da lugar a la actual migración del campo a la ciudad.
- e. La tierra se cansa. La tierra es un recurso muy valioso, y no es infinita, está sujeta a la sobreexplotación y ello lleva a la erosión. Este factor fue característico en ambas comunidades de estudio, tanto en Pujsani como en Uricachi Grande. La tierra es un bien natural pero no toda ella es apta para las actividades agrícolas del ser humano. En ambas comunidades existen tierras aptas para los cultivos y crianza de ganado, pero también existen áreas no aptas, que si bien hacen parecer a las familias con una superficie considerable, no toda ella es manejable. La tierra también se cansa, la sobreproducción hace que la tierra llegue a disminuir sus potenciales agrícolas. Estos factores forman parte de los elementos que coadyuvan a la migración de jóvenes en las comunidades.
- f. Las trayectorias personales han marcado la participación de las mujeres jóvenes. La incorporación de las jóvenes a

la vida de la comunidad responde más a las trayectorias personales de cada joven (Wilma y Virginia), y no se debió tanto a un estímulo de la comunidad para la agregación. Wilma y Virginia tienen una formación educativa, ciencias de la educación y comunicación social respectivamente. Esto ayudó a que la comunidad vea oportuno la ayuda de estas jóvenes en el proceso de regularización de los derechos de propiedad de la tierra.

- g. Las tecnologías, una puerta de entrada para que se incorporen los jóvenes a la vida de la comunidad. Las tecnologías se convirtieron en el nexo entre la comunidad y la juventud, permitiendo así su incorporación a la vida comunal. Este es un factor poco trabajado, pero que cuenta con alto potencial de relación; los jóvenes, en su mayoría, sean de las áreas urbanas y rurales, están más relacionados con las tecnologías (computadoras, equipos electrónicos, software, redes, celulares, etc.) producto de la vida cotidiana. En tal sentido los jóvenes están familiarizados con este recurso, en cambio la comunidad (en su mayoría personas mayores) no está vinculada a estos instrumentos. A pesar de que la misma comunidad tiene deseos de manejar estas tecnologías, se encuentran con una limitante que abre las puertas a los jóvenes para la incorporación a la vida comunal. Este factor puede convertirse en una estrategia para fortalecer la relación jóvenes – comunidad y de esta manera la relación jóvenes – tierra.

### Apuntes para políticas públicas

El estatuto comunal se convierte en un factor para la reorganización de las comunidades del altiplano norte, sirve además para la cohesión interna y administración de su territorio a partir de acuerdos preestablecidos de carácter social, cultural, económico, territorial y político. La formulación de estrategias que fortalezcan y reconozcan la regulación interna, estaría a cargo en un primer nivel al municipio y de manera sistémica al gobierno departamental. Si bien el estatuto es un requisito para la obtención de la personalidad jurídica, no adquiere la relevancia necesaria, se debe tomar como una política pública la incorporación como factor principal para la reorganización comunal.

En los diferentes proyectos que encaran los gobiernos municipales de las comunidades, existe un factor que no es totalmente aprovechado. Hablamos de la tecnología, que si bien es un instrumento para alcanzar los objetivos de cada proyecto, puede también estar orientado en un nivel social. Como se explicó en el trabajo, la tecnología jugó un papel importante para la agregación a la vida comunal de las dos jóvenes (Wilma y Virginia). Una acción que los gobiernos municipales deberían adoptar es usar este recurso además de la parte técnica, como el vínculo social para la interrelación joven – comunidad – tierra.

## Conclusiones

Este trabajo se ha centrado en examinar la participación de mujeres jóvenes en la gestión de los derechos de propiedad de la tierra en dos comunidades campesinas de la región del altiplano de Bolivia, la comunidad de Uricachi Grande del municipio de Santiago de Huata de la provincia Omasuyos y la comunidad Pujsani del municipio de Caquiaviri de la provincia Pacajes. Ambas comunidades, entre los años 2012 y 2014, trabajaron en la construcción de acuerdos familiares sobre los derechos de tenencia de la tierra bajo el paraguas del gobierno comunal. A este proceso se lo denomina gestión comunal de los derechos de propiedad de la tierra (GCDPDT), una tarea previa pero fundamental antes de iniciar el trámite de titulación ante la oficina de administración de tierras del Estado como es el Institución Nacional de Reforma Agraria (INRA).

El contexto social y geográfico de ambas comunidades es distinto, puesto que Uricachi Grande por su ubicación en la región circunlacustre goza del privilegio de estar conectada por la carretera asfaltada troncal entre la ciudad de La Paz y Copacabana, además de tener condiciones medioambientales más favorables para la actividad agropecuaria. En cambio, la comunidad de Pujsani, por su ubicación más distante de la influencia del lago Titicaca, presenta condiciones medioambientales aptas para la actividad ganadera. Otro rasgo prevaleciente en estas comunidades es la alta migración campo-ciudad y como consecuencia se advierte una población envejecida.

Sin duda, la influencia del proceso de globalización es trascendental en las comunidades y eso hace que se tengan que reinventar permanentemente, acomodar o reinterpretar sus tradiciones culturales. Por ejemplo, la asunción de cargos de responsabilidad ya no se sigue según la tradición, sino según las necesidades del presente, y un factor que incide en ello es el rol de los migrantes o residentes en las ciudades que tienen derechos de posesión de tierra. En contrapartida, el reverso de la moneda es que la comunidad se debilita y las tradiciones que hacen a la comunidad se relativicen.

Este es el contexto en el que se abordó la participación de jóvenes mujeres en estas dos comunidades. Como punto de partida debemos señalar que se había supuesto que la

categoría “joven” o “juventud rural” era un actor importante o normalizado dentro la institucionalidad comunal. Sin embargo, una de las constataciones de la investigación es que la categoría joven en las comunidades rurales es problemática y más bien está relacionada con los cánones propios de adscripción definida desde la tradición. Esto equivale a decir que los jóvenes considerados entre las edades de 15 a 30 años, en sí mismos no son considerados como actores directos con derechos y prerrogativas en la comunidad<sup>52</sup>. Ello ocurrirá cuando adquieran esos derechos una vez que proceda la sucesión hereditaria por traspaso generacional, de padres a hijos de la propiedad de la tierra<sup>53</sup>. Sobre la base de la información obtenida en las dos comunidades, se ha podido arribar a las siguientes evidencias.

La normativa legal vigente ha favorecido el acceso de las mujeres a la tierra. La ley del INRA modificada de año 2006 y la Constitución Política del Estado de 2009, han respaldado el acceso de las mujeres en consonancia de acuerdo a tratados internacionales en contra de toda forma de discriminación a las mujeres. Es más, la normativa boliviana ha priorizado que los títulos de propiedad dispongan “del nombre de la mujer en primer lugar. Efectivamente en las dos comunidades los resultados del proceso de saneamiento interno muestran que por ejemplo en la comunidad de Pujsani el 9% de los títulos de propiedad serán a nombre de sólo mujeres, mientras que el 84% corresponde a hombres y mujeres.

En Uricachi Grande la proporción de sólo mujeres es más alta: el 19%, mientras que el 62% es copropiedad de hombres y mujeres. Esta tendencia es coincidente con un estudio recientemente publicado por TIERRA, sobre el acceso de las mujeres a la tierra en tres regiones del país (Colque y Soria Galvarro 2014). Sin embargo, hay que advertir la presencia de dos fenómenos que juegan adversamente para este avance logrado por las mujeres efectivamente sea beneficioso. Por un lado, está la extrema fragmentación de las parcelas familiares (en el caso de Pujsani el rango va desde 5 hectáreas a 20 como máximo), y por otro lado, el deterioro de las condiciones productivas en estas comunidades. En Uricachi Grande, el 71% de las familias tienen un promedio de tenencia de 1 hectárea.

<sup>52</sup> Soliz y Fernandez (2014: 68-69) consideran que para la región del altiplano se considera joven aquellas personas comprendidas entre 15 a 30 años.

<sup>53</sup> Cabe aclarar que, en las comunidades del altiplano, si bien la principal forma de acceso a la tierra es la herencia de padres a hijos, la otra forma es compra de tierras, práctica que cada vez es más dinámica, pero poco visible aún.

Los jóvenes -mujeres y hombres- están ausentes de sus comunidades de origen porque han migrado a las ciudades para buscar mejores condiciones de vida. Al respecto, las evidencias de los personajes son elocuentes. Un ejemplo es Wilma, cuya migración a la ciudad fue prácticamente programada por su familia para que estudiara en la universidad. En cambio en el segundo caso, Virginia, la decisión de dejar su comunidad partió de ella debido a que aspiraba a una formación universitaria. En ambos casos es indicativo que la estadía permanente en su comunidad sería hasta la culminación del bachillerato, a partir de ahí empiezan a buscar nuevos rumbos, ingreso a la universidad, la prestación del servicio militar en el caso de los varones; esto podría ser válido para gran parte de las comunidades del altiplano de Bolivia.

Por otro lado, es también el inicio de un período donde este segmento poblacional busca asentarse en un determinado lugar, preferentemente en la ciudad y desde ahí relacionarse con su lugar de origen; pero ya no con los cánones tradicionales de sus comunidades, sino desde la adquisición de nuevos valores y procedimientos o con nuevo capital cultural o simbólico. Ese es el caso de las comunidades estudiadas, donde dos mujeres se involucran en un trabajo comunal y sus servicios son requeridos a razón de sus conocimientos y manejo de tecnologías de información.

La participación de los jóvenes en las comunidades se da en tanto poseedores de un capital humano o simbólico adquirido mediante el acceso a la educación formal. Esta constatación se refiere a los dos estudios de caso, donde los dos personajes han participado en las tareas comunales a requerimiento de las autoridades, porque el trabajo de gestión del territorio requería personas con conocimiento y manejo de tecnologías computacionales. En ambas comunidades, quienes cumplieron esa labor fueron dos mujeres jóvenes, pero que hayan sido dos mujeres jóvenes encierra en sí mismo un valor en el sentido de que puede ser un indicador de que la educación profesional funciona como factor de igualdad de género y de oportunidades. En suma, esta evidencia puede ser una muestra de que los jóvenes de hoy están también transformando las formas de participación comunal del thakhi o la tradición comunal con elementos nuevos adquiridos fuera de la comunidad.

Estas constataciones se pueden ampliar a otros ámbitos que van más allá de la región del altiplano, denotándose cambios importantes en las comunidades. En este caso un cambio beneficioso, puesto que es un aporte valioso la participación de los jóvenes en labores específicas como la citada. Empero, estas nuevas formas de participación o integración pueden también ser conflictivas en el sentido de que trastocan la institucionalidad comunal, por ejemplo, el acceso a la tierra. Para ello el saneamiento interno ha sido una respuesta. Por ejemplo, en las dos comunidades de estudio, los acuerdos sociales han sido refrendados mediante la aprobación de un estatuto y reglamento de la comunidad, ahora su desafío es la administración de estos acuerdos.

Los jóvenes rurales son portadores de ideas de modernidad para sus comunidades de futuro. Una forma de pensar la comunidad de futuro desde la visión de los jóvenes es imaginando una comunidad distinta de lo que han vivido en su infancia. Esto se hace a partir del conocimiento de sus comunidades y de la experiencia de vida del mudo urbano relacionado con la tecnología o saberes que pudieran ser aplicadas en el ámbito rural. Estas ideas son planteadas como proyectos o programas de desarrollo. En el caso de la comunidad de Uricachi Grande, de donde es Vilma, se plantea un proyecto turístico pues reúne las condiciones para ello. Este proyecto puede ser una oportunidad para generar ingresos económicos para la comunidad. También en términos productivos, se plantea la producción de quinua como un producto exportable, desde la visión de la comunidad Pujani. Estos proyectos son atisbos de una comunidad de futuro distinto de la actual.

## Bibliografía

Albó, Xavier; Tomás, Greaves ; Sandoval, Godofredo (1981). Chukiyawu: la cara aymara de La Paz; I El paso a la ciudad. Cuadernos de Investigación N° 20. Tomo 1. La Paz: CIPCA.

Albó, Xavier; Tomás, Greaves; Sandoval, Godofredo (1982). Chukiyawu: la cara aymara de La Paz; II Una odisea: buscar "pega". Cuadernos de Investigación N° 22. Tomo 2. La Paz: CIPCA.

Albó, Xavier; Tomás, Greaves y Sandoval, Godofredo (1983). Chukiyawu: la cara aymara de La Paz; III Cabalgando entre dos mundos. Cuadernos de Investigación N° 24. Tomo 3. La Paz: CIPCA.

Andersen, L. (2012). Migración Rural – Urbana en Bolivia: Ventajas y desventajas. Instituto de investigaciones Socio Económicas (iisec), Documento de trabajo No. 12/02, Octubre 2012.

Antezana, L. (2011). Latifundio y minifundio en Bolivia, editorial Plural. La Paz Bolivia

Carter, William y Albó, Xavier (1989). "La comunidad Aymara: un mini-estado en conflicto". En: ALBÓ, Xavier (comp.). Raíces de América: el mundo aymará. Madrid: Alianza América-Unesco pp. 451-493.

Cárdenas, Víctor Hugo (1989). "La lucha de un pueblos". En: Xavier Albó (Compilador). Raíces de América: El mundo aymará. Madrid: Alianza América-Unesco pp. 495-533.

Carter, William; Mamani, Mauricio (1982). Irpa Chico: Individuo y comunidad en la cultura aymara. La Paz: Juventud.

Chisaca, K. (2003). Presentación, Formas de acceso, tenencia y propiedad de la tierra; estudio de caso comunidad San Isidro, Subcentral Piusilla, municipio de Morochata 2002 – 2003. Disponible en: <http://es.slideshare.net/keikoale/formas-de-acceso-tenencia-y-propiedad-de-la-tierra-keiko-chisaca>

Colque, G. (sistematizadores)(2008). Desafíos de las comunidades de hoy. Seis temas de debate desde el altiplano. La Paz: Fundación TIERRA.

Colque, G. y Soria, Floriana.(2014). Inclusión en contextos de exclusión. Acceso de las mujeres campesinas e indígenas a la tierra. La Paz: TIERRA.

Damonte, G.(2011). Construyendo territorios. Narrativas territoriales aymaras contemporáneas. Lima: Fundación TIERRA, GRADE, CLACSO.

Gonzalez, I.(2013). Construcción identitaria de los jóvenes migrantes de las áreas rurales a las ciudades de Oruro y Santa Cruz. La Paz: ERBOL – IBIS

Guaygua, G.(2000). Ser joven en El Alto. Rupturas y continuidades en la tradición cultural. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).

Mesa, G. y Carlos, D.(2012). 1952 Revolución y democracia. Publicado en Pagina Siete el 9 de abril de 2012. Disponible en: <http://carlosmesa.com/2012/04/10/1952-revolucion-y-democracia/>

- Plata, W. (2003). Visiones de desarrollo en comunidades aymaras. Tradición y modernidad en tiempos de globalización.
- Pujani.(2013). Estatuto Comunal del Ayllu Originario Pujani, Edición: Fundación Tierra, Regional Altiplano. Editorial Misor. La Paz Bolivia
- Quisbert, M.(2006). Líderes indígenas. Jóvenes aymaras en cargos de responsabilidad comunitaria. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB).
- Soliz, L. y Fernandez (Coordinadores), (2014). Jóvenes rurales. Una aproximación a su problemática y perspectivas en seis regiones de Bolivia. La Paz: CIPCA, Cuadernos de Investigación N° 81.
- Ticona, Estebán y Albó, Xavier (1997). Jesús de Machaqa: La Marka Rebelde N° 3. La Lucha por el Poder Comunal. La Paz: CEDOIN – CIPCA.
- Plata, Wilfredo (2005). Pampa Belén. Comunarios, maestros y residentes defienden su tierra. La Paz: Fundación TIERRA.
- Sandoval, Godofredo; Albó, Xavier; Tomás, Greaves y (1987). Chukiyawu: la cara aymara de La Paz; IV Nuevos lazos con el campo. Cuadernos de Investigación N° 29. Tomo 4. La Paz: CIPCA.
- Spedding, Alison y Llanos, David (1999). "No hay ley para la cosecha". Un estudio comparativo del sistema productivo y las relaciones sociales en Chari y Chulumani, La Paz. La Paz: PIEB.
- Urquiola, Miguel (1999). "Crecimiento demográfico en Bolivia". En: Fernando Campero Prudencio (editor) Bolivia en el Siglo XX: la formación de la Bolivia contemporánea. La Paz: Harvard Blub.
- Urioste Miguel F. de C. (2007). Los nietos de la Reforma Agraria. Consorcio Internacional Fundación TIERRA – CIPCA. La Paz Bolivia.
- Uricachi Grande (2014). Estatuto y reglamento comunidad Uricachi Grande, Edición: Tierra, Regional Altiplano. Editorial, Imprenta Gráfica Claros. La Paz Bolivia.
- Vera M. Gonzales S. Alejo J. (2011). "Migración y educación" Causas, efectos y propuestas de cambio para la situación actual de migración escolar. Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), La Paz, 2011. Disponible en: [http://www.pieb.com.bo/cien\\_anios/archivo/libro\\_vera.pdf](http://www.pieb.com.bo/cien_anios/archivo/libro_vera.pdf)

## Anexos

### Anexo I: Guía de preguntas para recolección de información

#### Para la historia de Vida (Wilma y Virginia)

#### Datos de la persona

1. ¿Cuál es su nombre y apellido?
2. ¿Cuál es su edad?
3. ¿Cuál es su grado de instrucción, y cómo fue?
4. ¿Cuál es la estructura de tu familiar?
5. ¿Dependes de tu familia en términos económicos?

#### Datos generales

6. ¿Cómo fue su infancia?
7. ¿Cómo fue la trayectoria de estudio?
8. ¿Por qué se interesó en la comunidad y desde cuándo?
9. ¿Cómo funciona la comunidad (organización)?

**Objetivo 1** (Examinar las dinámicas socio-económicas y arreglos institucionales (tanto formales como informales) que dieron paso a la motivación y participación activa de mujeres jóvenes en la gestión de derechos de propiedad sobre la tierra en las comunidades seleccionadas).

10. ¿Cómo era el manejo de la tierra antes de la GCDPDT
11. ¿La tierra alcanza para toda la familia?
12. ¿En la lista para la titulación de la comunidad, estas incluida?
13. ¿En el lapso de la GCDPDT han participación más jóvenes mujeres?
14. ¿Cuál es la motivación para participar en los procesos de GCDPDT

15. ¿Cómo inició su participación en la GCDPDT
16. ¿Cómo ha participado y cuál fue su rol en los procesos de GCDPDT
17. ¿Cómo fue el apoyo de la familia en la GCDPDT
18. ¿Qué piensas de la participación de los jóvenes en las actividades de la comunidad?
19. ¿Qué piensas de la participación de las personas mayores en las actividades de la comunidad?

**Objetivo 2** (Analizar las percepciones locales en cuanto al acceso a la tierra por parte de mujeres y jóvenes a fin de identificar los discursos dominantes y su influencia en la problemática, así como, las percepciones y aspiraciones que tienen los propios jóvenes, hombres y mujeres, respecto a la tierra).

20. ¿Cómo ves el tema tierra en la comunidad?
21. ¿En su caso la tierra alcanzará para toda su familia?
22. ¿Qué aspiraciones tiene respecto a la tierra?
23. ¿Cómo ves a los jóvenes de su comunidad en relación a la tierra?
24. ¿Qué tendría que mejorar para que los jóvenes se queden en la comunidad?
25. ¿Cómo ves tu vida de aquí a un tiempo?

**Objetivo 3** (Determinar los impactos comunales, que la participación activa de mujeres jóvenes tuvo sobre los procesos de gestión de derechos de propiedad y el acceso al recurso tierra por parte de mujeres y jóvenes; así como los beneficios, tanto materiales como simbólicos, para las dos mujeres jóvenes).

26. ¿Cuál fue el aporte de los jóvenes en los procesos de GCDPDT?
27. ¿Qué impacto tuvo la participación de ella (Wilma) en la GCDPDT?
28. ¿Qué beneficios obtuvo de la participación en la GCDPDT?

**Objetivo 4** (Extraer elementos a modo de lecciones aprendidas y buenas prácticas que sirvan como base para saber el lugar que ocupan los jóvenes, y en particular las mujeres jóvenes, al interior de las comunidades estudiadas y a partir de ahí formular políticas públicas relevantes).

29. ¿Qué dificultades existen para que los jóvenes accedan a la tierra en la comunidad (percepciones)?
30. ¿Cómo ve a futuro la participación de los jóvenes en la comunidad?
31. ¿Cuáles serían los desafíos de los jóvenes a futuro?
32. ¿Qué estrategias pueden poner en práctica los jóvenes para el acceso a la tierra, que influya en el desarrollo de sus proyectos de vida?
33. ¿Qué acciones tienen que tener los gobiernos (comunidad, municipio y estado), para mejorar la participación de los jóvenes para el vivir bien?

#### Guía de preguntas para la familia

34. ¿Qué lugar ocupan los jóvenes en la organización y actividades de la comunidad?
35. ¿Cómo es la participación en la representación comunitaria (cargos)?
36. ¿Cuál es la situación de la familia en relación a la tierra y al saneamiento?
37. ¿Cómo es la comunidad de hoy a comparación de años anteriores?
38. ¿Cómo ven la comunidad a futuro?
39. ¿Qué factores han influido para que los jóvenes (Wilma), participen en la GCDPDT?
40. ¿Qué impactos han logrado los jóvenes en la participación de la GCDPDT?
41. ¿Cómo ven los impactos que han generado los jóvenes en la GCDPDT?

42. ¿Qué beneficios ha recibido Wilma en la participación de la GCDPDT?
43. ¿Cómo piensan del futuro de los jóvenes en la comunidad?
44. ¿Qué puede hacer la comunidad para que los jóvenes tengan participación en la comunidad?

#### Guía de preguntas para el comité de saneamiento

Las entrevistas a los comités de saneamiento estuvieron basados en temas centrales como:

- Datos generales de los comités
- Situación de la comunidad antes del saneamiento interno
- Configuración de la propiedad en la comunidad
- Perspectiva de cada miembro del comité en relación a la tenencia y manejo de la tierra
- Participación de los jóvenes en las actividades de la comunidad y propiamente en la GCDPDT
- Problemas, dificultades y facilidades dentro la GCDPDT
- Experiencias en la incorporación de jóvenes en el saneamiento interno
- Resultados de la GCDPDT
- Propuestas y estrategias para la inclusión de jóvenes a la vida de la comunidad y manejo de la tierra.

## Anexo II: Evaluación Económica Boletas para la recolección de estrategias de vida (Diseñado por CIPCA)

**ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y COMPOSICION DE LOS INGRESOS FAMILIARES**

CODIGO ASIGNADO POR LA ANGE DE SUTCA

**FAMILIA**

Nombre Apellido Paterno Apellido materno

**MUNICIPIO**

**DEPARTAMENTO**

**COMUNIDAD**

**ZONA**

**TCO**

**ORIGEN ETNICO** QUICHUA AYMARAA MESTIZO OTRO

**TIPO DE COMUNITARIO**

CAMPESINA

INDIGENA

**TRABAJA CON TIERRA** SI  NO

**AÑO**

SANEAMIENTO DE TIERRAS  GESTION COMUNAL DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA TIERRA

**ENTREVISTADOR**

**FECHA DE ENTREVISTA**

**INICIO (HORAS:MIN)**  :

**FINALIZACION**  :

BOLETA 1. DATOS GENERALES												
1.1. Composición de la unidad productiva (Personas que duermen bajo el mismo techos, comen de la misma olla, y realizan producción conjunta)												
N°	Nombre	Parentesco	Edad	Sexo M-F	NIVEL DE INSTRUCCIÓN		MIGRACIÓN TEMPORAL (julio 2013 y julio 2014)				Lugar	Actividad Desarrollada
					Escolar	Especialidad (chofer, tractorista, promotor, albañil)	Tiempo					
							Ninguna	0 - 3 meses	3 - 6 meses	6 - 12 meses		
1		Jefe de Hogar										
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
1.2 Emigración Definitiva (miembros del hogar que se fueron de la casa hace más de un año, desde 2012)												
N°	Nombre	Parentesco	Edad	Sexo	Escolar	Especialidad /profesion	que año se fue?	A que lugar se fue?	Que actividad desarrolla actualmente?			
1a												
2a												
3a												
4a												
5a												

**BOLETA 2. VENTA DE FUERZA DE TRABAJO**

Desde julio 2013 a julio de 2014

**II.1 Venta de fuerza de trabajo por JORNALES**

Quien de la familia Trabajo?	Sexo (M/F)	Edad (años)	Donde	Sector Productivo	Actividad desarrollada	Numero de jornales trabajados	Precio (Bs./jornal)	Incluyen le daron le comita	Total		Durante que mes	Observaciones
									Ingreso Total	Gastos		

**II.2 Venta de fuerza de trabajo por CONTRATOS**

Quien de la familia Trabajo?	Sexo (M/F)	Edad (años)	Donde	Sector Productivo	Actividad desarrollada	Numero de dias trabajados	Incluyen le daron le comita	Total		Durante que mes	Observaciones
								Cuanto le pagaron en total / Bs	Gasto en algun material?		

**II.3 Venta de fuerza de trabajo A DESTAJO (pago en especie por avance de trabajo)**

Quien de la familia Trabajo?	Sexo (M/F)	Edad (años)	Donde	Sector Productivo	Actividad desarrollada	Numero de dias trabajados	Que producto obtuvo?	Cantidad Obtenida	Precio por litro	Total		Durante que mes	Observaciones
										Valor Estimado	Realizo un gasto para la labor?		

**BOLETA 3. OTRAS TRANSFERENCIAS**

**III.1 TRANSFERENCIAS MONETARIAS**

**III.1.1 PROVENIENTES DE MIEMBROS DEL HOGAR.** La familia ha recibido algún dinero adicional, que no sea producto de la venta de jornales o contratos?

Quien fue beneficiado o genero	Fuente	Ingresos Netos (Bs/mes)												Total Bs/año		
		2013						2014								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		Junio	
	bolivida/bonosol															
	ubilacion															
	tienda															
	comercio minorista															

**III.1.2 PROVENIENTES DE MIEMBROS FUERA DEL HOGAR.** Alguno de los miembros de esta familia que ya no vive aquí o alguna institución o persona le mando o dio algún dinero?

Quien o que institucion	Algun Motivo en particular	Ingresos Netos (Bs/mes)												Total Bs/año		
		2013						2014								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		Junio	

**III.2 TRANSFERENCIAS NO MONETARIAS**

Algún miembro de la familia que ya no vive con ustedes o alguna persona o institución le ha dado algo, por ejemplo : papa, ropa, etc?

Quien o que institucion	Forma	Valorizado en (Bs/mes) el												Total Bs/año		
		2013						2014								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		Junio	

**III.3 EGRESOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS DE LA FAMILIA**

Ustedes envían dinero o producto a alguien que esta fuera del hogar?

A Quien?	Forma (Dinero, productos)	Valorizado en (Bs/mes)												Total Bs/año		
		2013						2014								
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		Junio	





BOLETA 7. PRODUCCION PECUARIA															
7.1 INVENTARIO GANADERO															
TIPO	ESPECIE	Raza	Machos	Hembras	Crias	N° Cabezas Total	N° Cabezas AL PARTIR	GASTOS PRODUCTIVOS (Solo en caso que haya sido comprado)							
								Insumos	q	precio	GASTO	Insumos	q	precio	GASTO
GANADO MAYOR	Vacuno	criollo													
GANADO MENOR	Equino	barros													
		Ovino													
		Caprino													
		Porcino													
		Cuyes													
AVIS DE CORRAL	Gallinas														
		Patos													
		Pavos													

7.2 PRODUCCION ANUAL GANADERA													
TIPO	ESPECIE	Destino de la producción EN PIE			Kg por cabeza en pie	Precio Bs./cab.	Sub Productos	Destino de la producción SUBPRODUCTOS				Precio Bs./Unid.	
		Autonconsumo	Venta	Total				Autoncons	Venta	Transfor	Total		
GANADO MAYOR	Vacuno						leche (lt)						
							carne (Kg)						
GANADO MENOR	Equino						cuero(unid)						
							alquiler(veces)						
							carne (Kg)						
							lana (Kg)						
							cuero(unid)						
AVIS DE CORRAL	Gallinas						carne(Kg)						
							Leche (Lt)						
							carne (Kg)						
AVIS DE CORRAL	Patos												

BOLETA 6. BASE MATERIAL DE PRODUCCIÓN						
Detalle	Cantidad Actual que posee	Cuántos años le dura generalmente?	Que año compro la última vez	Cantidad que compro el último año? (2002-2003)	Precio (Bs. Unidad)	GASTO EFECTIVO
<b>1.1. Herramientas</b>						
Azadón						
Sembradora (motraca)						
Carrretilla						
Hacha						
Hus						
Machete						
Pala						
Picota						
<b>1.2 Equipos</b>						
	Cant Actual	Vida Útil	Año	cantidad compr	Precio (Bs. Unidad)	GASTO EFECTIVO
Mochila fumigadora						
Molino de granos						
Malla de pescar						
Bicicleta						
Motocicleta						
Tractor						
Camion						
Yugo						
Arado						
<b>1.3 Infraestructura*</b>						
	Cant Actual	Vida Útil	Año de construcción	cantidad	Valor*	GASTO EFECTIVO
Silos de almacenamiento (aluminio)						
Corrales de oveja						
Cuervos						
Bellermos						
Cuanto cotiza su acción de riego?						
Cuántas horas de riego ha tenido este último año?						

**BOLETA 7. PRODUCCION PECUARIA**

**7.1 INVENTARIO GANADERO**

TIPO	ESPECIE	Raza	Machos	Hembras	Crias	N° Cabezas Total	N° Cabezas AL PARTIR	GASTOS PRODUCTIVOS ( solo en caso que haya sido comprado)								
								insumo	q	precio	GASTO	insumo	q	precio	GASTO	
GANADO MAYOR	Varruno	criollo														
	Equino	Burros														
GANADO MENOR	Ovino															
	Caprino															
	Porcino															
	Cuyes															
AVES DE CORRAL	Gallinas															
	Patos															
	Pavos															

Insumos: Sal, Forraje, balanceado, vacunas antiparasitarias

**7.2 PRODUCCION ANUAL GANADERA**

TIPO	ESPECIE	Destino de la producción EN PIE			Kg por cabeza en pie	Precio Bs./cab.	Sub Productos	Destino de la producción SUBPRODUCTOS				Precio Bs./ Unid.	
		Autoconsumo	Venta	Total				Autoncons	Venta	Transfor	Total		
GANADO MAYOR	Varruno						leche (lt)						
							carne (Kg)						
							cuero(unid)						
	Burros						alquiler(veces)						
GANADO MENOR	Ovino						carne (Kg)						
							lana (Kg)						
							cuero(unid)						
	Caprino						carne(Kg)						
							Leche (Lt)						
Porcino						carne (Kg)							
Cuyes													
AVES DE CORRAL	Gallina						huevos						
	Pato						huevos						
	Pavo						huevos						

**BOLETA 8. PESCA**

Cada que tiempo sale a pescar/obtener pescado a la semana?.....días/semana.....días/mes.  
 En la semana cuantos Kilos de pescado saca en promedio.....Kilos/semana.x52=.....Kilos/año (calcular)

Especie	✓	TECNICA DE PESCA	LUGAR	EPOCA (MESES)	PESO FRECUENTE Kg/Pza	Total piezas obtenidas	DESTINO			Precio		
							Autoconsumo	Venta	Intercambi	R </P >2	R </Kg	
Bagre												
Sabalo												
Surubi												

**GASTO PRODUCTIVO EFECTIVO (durante el último año)**

DETALLE	Cantidad	Precio	Observaciones
anzuelo			
liñada			
pilas			
coca			
cigarro			





Preparado por Fundación TIERRA, el informe fue elaborado en el marco del concurso de investigación Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra promovido por la International Land Coalition - América Latina y el Caribe (ILC- ALC) y la Corporación PROCASUR.

El documento forma parte de la serie Jóvenes Rurales y Acceso a la Tierra, con la que se busca conocer más sobre la situación de la juventud rural y su relación con la tierra y los recursos naturales, así como las dificultades que enfrenta este sector, y es parte de la iniciativa sobre este tema que impulsa la ILC en la región. La serie completa está disponible en <http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean> y en <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/>

#### **Corporación PROCASUR**

Heriberto Covarrubia 21, Of. 705  
Ñuñoa, Santiago de Chile. Casilla 599, Chile  
Teléfono: +056 (02) 223416367  
Email: [procasur@procasur.org](mailto:procasur@procasur.org)  
<http://americalatina.procasur.org>

#### **Secretaría de la International Land Coalition**

Via Paolo di Dono 44 00142-Roma, Italia  
Teléfono. +39 06 5459 2445  
Email: [info@landcoalition.org](mailto:info@landcoalition.org) |  
[americalatina@landcoalition.info](mailto:americalatina@landcoalition.info)  
[www.landcoalition.org](http://www.landcoalition.org) |  
<http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean>

